

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADÉMICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA**

**Trabajo Final de Graduación para optar al grado de
Magíster en Psicopedagogía**

**Importancia de la Evaluación de los Aprendizajes en la
labor que realiza el Psicopedagogo, durante el curso lectivo
2015**

Spencer Barboza

I Cuatrimestre, 2016

Resumen

La investigación responde a un estudio de tipo cualitativo y descriptivo, basado en el criterio de expertos. Tiene como norte interpretar y desvelar los conceptos sobre evaluación educativa con los cuales cuentan los psicopedagogos que desempeñan su quehacer profesional en la institución educativa en Costa Rica.

La población está conformada por treinta psicopedagogas egresadas del programa de la UNED. Gracias al aporte de las mismas se logra conducir la investigación hacia los principales resultados, los cuales evidencian el vacío teórico-metodológico existente en cuanto a evaluación de los aprendizajes en el currículo de aquellos profesionales en psicopedagogía del país.

Las conclusiones indican que es de gran provecho incluir en los programas curriculares universitarios, en todos los niveles, cursos y trabajos tendientes a dotar a los psicopedagogos con esas herramientas.

Las limitaciones más relevantes se refieren a la resistencia al cambio por parte de las autoridades educativas; incluso dichas resistencias pueden presentarse en los mismos psicopedagogos, especialmente en aquellos que no desarrollan su labor en instituciones educativas.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADÉMICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

DECLARACIÓN JURADA

Yo **Spencer Barboza**, cédula de identidad número **uno, setecientos treinta y cuatro, dieciocho (107340018)**, alumno de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de la Maestría en Psicopedagogía declaro bajo juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto que soy el autor intelectual del Trabajo Final de Graduación denominado: **Importancia de la evaluación de los aprendizajes para el psicopedagogo, durante el curso lectivo 2015**

Por lo que libero a la Universidad de cualquier responsabilidad en caso de que mi declaración sea falsa.

San José. Dada a los **veinte** días del mes de **febrero** del año dos mil **dieciséis**.

Spencer Barboza
Cédula 1-734-018.

DEDICATORIA

A Mariquita,

"Los dioses han hecho dos cosas perfectas: la mujer y la rosa". **Solón.**

A la niña Xinia, mi mamá, la primera buena noticia que tuve... no lo pude haber expresado mejor:

"Mi madre fue la mujer más bella que jamás conocí. Todo lo que soy, se lo debo a mi madre. Atribuyo todos mis éxitos en esta vida a la enseñanza moral, intelectual y física que recibí de ella". **George Washington.**

AGRADECIMIENTO

A María José Alvarado, mi experta en computación, sin su ayuda...
estaría en la edad de piedra todavía.

Al Departamento de Estudios de Posgrado, sin cuya ayuda, esfuerzo,
e insistencia, este trabajo no hubiera sido posible.

A las colegas que, sin conocerme, graciosamente se avinieron a
responder el instrumento base de este trabajo.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Jenny Seas Tencio
Director Sistema de Estudios de Posgrado

Dra. Yarith Rivera Sánchez
Directora de Escuela Ciencias de la Educación

Mag. Beatriz Eugenia Páez Vargas
Coordinadora Maestría en Psicopedagogía

Dr. Juan Carlos Quirós Loría
Director de Tesis

Dra. Aurora del Pilar Trujillo Cotera
Lectora de TFG

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
DECLARACIÓN JURADA.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TRIBUNAL EXAMINADOR	6
Dra. Jenny Seas Tencio	6
Director Sistema de Estudios de Posgrado	6
Directora de Escuela Ciencias de la Educación	6
Coordinadora Maestría en Psicopedagogía	6
Dr. Juan Carlos Quirós Loría.....	6
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN.....	13
1.1.-Antecedentes	14
1.2.- Justificación e importancia del problema.....	32
1.3.- Tema de investigación.....	35
1.4.- Planteamiento del problema.	35
1.4.1.- Problema.....	38
1.4.2.- Sub-problemas.....	39
1.5.- Objetivos	39
1.5.1.- Objetivo general.....	39
1.5.2.- Objetivos específicos	39
CAPÍTULO II	42
MARCO TEÓRICO.....	42
2.1.- Axiología del proceso educativo	43
2.2.- La filosofía de la educación	44
2.3.- El fenómeno educativo como objeto de la teoría de la educación	45
2.4.- La evaluación educativa (paradigmas, inicios, evolución).....	46
2.5.- La evaluación del aprendizaje en términos de capacidades-destrezas	47
2.6.- Funciones de la evaluación	50

2.7.- Algunos tipos de evaluación	51
2.8.- La formalidad en evaluación.....	51
2.8.1.- Niveles	52
2.9.- Evaluación educativa.....	53
2.9.1.- Las etapas del proceso evaluativo	57
2.9.2.- Objetivos de la evaluación.....	58
2.9.3.- Relación existente entre la evaluación y la psicopedagogía.....	59
CAPÍTULO III	65
MARCO METODOLÓGICO.....	65
3.1.-Tipo de investigación.	65
3.2.- Sujetos y fuentes de información.....	66
3.3.- El método de recolección de la información	66
3.3.1.- Conformación del cuestionario	67
3.3.2.- Proceso de validación	69
3.4.- Variables.....	70
3.4.1- Independiente: La evaluación del aprendizaje	71
3.4.2- Dependientes.....	71
3.5.- Procedimiento seguido para la aplicación del cuestionario.....	72
3.6.- Procedimiento seguido para el análisis de la información.....	72
CAPÍTULO IV.....	74
ANÁLISIS DE LOS DATOS	74
4.1.- Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los psicopedagogos	74
4.2.- Discusión de los resultados	104
CAPÍTULO V	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
5.1.- Conclusiones.....	107
5.1.1.- En relación con la naturaleza de la investigación	107
5.1.2.- De la investigación.....	108
5.2.- Recomendaciones.....	110
5.3-Alcances y Limitaciones.	110
Referencias	112
Anexos	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1	Sexo de los entrevistados.	72
Gráfico # 2	Edad de los encuestados	73
Gráfico # 3	Psicopedagogos encuestados según manifiestan están familiarizados con el concepto “Mediación Pedagógica”	74
Gráfico # 4	Opinión de los encuestados acerca de si es importante que el psicopedagogo posea conocimientos del proceso de evaluación de los aprendizajes que se utiliza en el sistema educativo costarricense	76
Gráfico # 5	Psicopedagogos encuestados que forman parte de un Comité de Apoyo Institucional	77
Gráfico # 6	Opinión de los encuestados acerca de si la evaluación educativa formó parte del currículo durante su formación como profesional en Psicopedagogía	79
Gráfico # 7	Opinión de los psicopedagogos acerca si sintió la necesidad de poseer conocimientos profundos sobre Evaluación Educativa en algún momento de su desarrollo.	81
Gráfico # 8	Opinión de los psicopedagogos acerca de si sintió en algún momento de su labor dentro de su institución educativa que el conocimiento de la Evaluación de los aprendizajes le hubiera ayudado en su desempeño	83
Gráfico # 9	Opinión de los psicopedagogos acerca de si se le solicitó en alguna ocasión la revisión de pruebas como parte de su labor institucional	84
Gráfico # 10	Psicopedagogos según manifiestan poseer conocimiento del Modelo taxonómico de Bloom	86
Gráfico # 11	Psicopedagogos que manifiestan poseer conocimiento de la Normativa de Evaluación del M.E.P	87
Gráfico # 12	Opinión de los psicopedagogos acerca de si están al tanto de la normativa del M.E.P. en cuanto a la aplicación de Apoyos Curriculares	89

Gráfico # 13	Opinión de los psicopedagogos acerca de si conocen la normativa del M.E.P. en cuanto a Planes Remediales	92
Gráfico # 14	Opinión de los psicopedagogos acerca de si han recibido alguna capacitación sobre nuevas técnicas relacionadas con la Mediación Pedagógica	93
Gráfico # 15	Opinión de los psicopedagogos encuestados acerca de si consideran que su labor con los educandos se vería beneficiada de profundizar en el tema de Evaluación de los Aprendizajes	95
Gráfico # 16	Opinión de los psicopedagogos, sobre sentimientos de “desventaja” al desconocer las políticas de evaluación pedagógica en algún momento de su desempeño como parte de un comité de apoyo institucional.	96
Gráfico # 17	Psicopedagogos encuestados que manifiestan como han solventado el déficit en conocimientos relacionados con la evaluación de los aprendizajes	97
Gráfico # 18	Opinión de los psicopedagogos encuestados acerca de la importancia que consideran de utilidad incluir en el currículo de estudios en Psicopedagogía a la Evaluación de los Aprendizajes	99
Gráfico # 19	Opinión de los psicopedagogos en una escala de uno a diez, acerca de la importancia de incluir metodologías alternativas de Evaluación de los Aprendizajes en el salón de clases y durante las pruebas	100

LISTA DE ANEXOS

Anexo # 1	Cuestionario dirigido a psicopedagogos.
-----------	---

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Los psicopedagogos constituyen parte fundamental de los equipos interdisciplinarios institucionales, por lo cual es claro que debe hacerse una exhaustiva revisión acerca de los conocimientos teórico-metodológicos sobre evaluación que poseen. Esto con el propósito de realizar aportes tendientes a solventar particularidades de los educandos a su cargo, sin importar su edad o condición, para que, en caso necesario, se generen las herramientas evaluativas y correctivas requeridas.

Se considera que el psicopedagogo que forma parte de un equipo interdisciplinario institucional se encuentra en franca desventaja en cuanto al tema de la evaluación de los aprendizajes, partiendo de cuáles son los criterios evaluativos hasta cómo están conformados los cronogramas de trabajo y las pruebas. Incluso desconocen, generalmente, los aspectos más fundamentales de la mediación/evaluación pedagógica en el aula, asuntos que debe ser del completo conocimiento de los psicopedagogos, pues solo comprendiendo a profundidad estos temas, los planes remediales poseerán los elementos de cambio justos para favorecer a los educandos en cuanto al acto educativo en su totalidad.

1.1.-Antecedentes

Desde que se evoca a la “evaluación”, se genera en el educando una serie de reacciones angustiosas asociadas al control y a las consecuencias que ejerce un examen en la subjetividad del evaluado. Por lo tanto es menester brindar un cambio de paradigma, donde el examen sea conceptualizado como la herramienta que facilita observar la efectividad de la mediación pedagógica desde la planificación docente, el estilo de aprendizaje de los alumnos, entre otros. Todo con el objetivo de mejorar el proceso educativo y su mediación.

De este modo, se evalúa para conocer una realidad específica, con la finalidad de comprenderla. A su vez permite verificar si se acertó en las hipótesis antecedentes planteadas y, por otro lado, encontrar errores de fondo y forma para superarlos. Por lo tanto, evaluar es valorar estableciendo un juicio subjetivo, aspecto nada sencillo, pues implica la justicia, la equidad y aun así, la uniformidad por parte del evaluador.

Para considerar cualquier asunto relacionado con temas extensos e importantes, siempre es conveniente hacer una minuciosa revisión de los esfuerzos existentes relacionados con el tópico por sintetizar. Es así como previo al presente trabajo se observa que se pueden dividir los esfuerzos en internacionales, como el de Vélez, Schifelbein y Valenzuela (1996), quienes se abocaron a hacer una revisión exhaustiva de los factores críticos que afectan el desempeño escolar en América Latina, así como las verdaderas causas de la repitiencia, donde se examinan las maneras más efectivas para potenciar los logros educativos en primaria, logrado desde la revisión de 18 informes, que tratan

88 modelos de estimación de regresión en Latinoamérica durante los últimos 20 años.

También Tirado y Backhoff (1997), quienes desarrollaron su estudio en Baja California, México, muestran la validez predictiva del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos, examen para entrar a la universidad local, un trabajo retrospectivo y prospectivo donde se sintetizan los efectos de dicho examen con el promedio de calificaciones del bachillerato y del primer año universitario, así como las correlaciones entre calificaciones del nivel medio superior con las del superior.

Tirado y otro (1997) centran su estudio en señalar que la complejidad con la que se construyen pruebas en las instituciones educativas no siempre se abordan con la debida minuciosidad y señalan que en los apartados de opción múltiple debe incluirse una que rece “no sé”. Dicha opción permite mejorar la validez de criterio, concurrente y predictiva de un examen, sumamente importante para su elaboración.

De igual manera, Carnoy y Moura (1999) presentan, en un trabajo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, un breve análisis de la situación concreta de la educación en América Latina en los años noventa, después de una década de ajustes e estructura educativa, haciendo una confirmación de como los exámenes en Latinoamérica no están constituidos para conocer las causas de los bloqueos en los estudiantes, ni para conocer el desempeño de los docentes, sino que por el contrario, únicamente evalúan en una escala el desempeño del alumno en relación con sus pares, para seleccionarlos como repitientes o promocionados.

De este modo se puede observar cómo, a nivel internacional, los estudios van dirigidos al rendimiento académico, mientras que en Costa Rica el asunto se aborda desde una perspectiva más integradora. Los esfuerzos nacionales muestran una serie más variada de aproximación al fenómeno de interés, por ejemplo en “Justificación, Propuesta y Evaluación de un Modelo para Medir los Aprendizajes de III y IV Ciclos del Sistema Escolar Costarricense”, un trabajo realizado por Arce y Cordero (1983), que llegó a las siguientes conclusiones:

- Los docentes poseen deficiencias en el campo de la medición y evaluación de los aprendizajes.
- Los años de servicio acumulados no mejoran el grado de conocimiento de los docentes, respecto de la evaluación de los aprendizajes.

De igual forma, Alfaro (1999) en su estudio sobre la práctica evaluativa de los docentes de I y II ciclos ha concluido que:

- Existen deficiencias en el conocimiento de los propósitos y aplicaciones de las funciones de la evaluación diagnóstica y formativa, mientras que evidencia un dominio de la evaluación sumativa, a saber, la utilización de instrumentos que recopilan información acerca del aprendizaje del estudiante y otorgar una calificación, como se anota en el Reglamento de Evaluación del citado año.
- Existe un vacío del dominio teórico en cuanto a las pruebas orales, comprensivas, de ensayo y además no tienen claro qué evaluar en “trabajo cotidiano” de los alumnos.

Las pruebas a nivel nacional son el fenómeno tratado por Pardo (1999), manifestando que a partir de 1986 Costa Rica cuenta con un Sistema de Medición de Logro Académico, iniciativa lanzada por el entonces Ministro de Educación, Dr. Francisco Antonio Pacheco, con ayuda de la Universidad de Costa Rica, a través del Instituto para el Mejoramiento de la Educación Costarricense.

El trabajo se centró en la elaboración y validación de pruebas de conocimientos que se aplicaron de 1986 a 1988, para proseguir con el proceso de desarrollo y validación de las Pruebas Nacionales de Bachillerato de 1988, cuando obtuvieron el aval gubernamental y de la comunidad docente, erigiéndose como paradigma para la implementación de sistemas de medición del logro académico en los demás países latinoamericanos.

Chavarría y Villalobos (2000) en un trabajo realizado en la Escuela Félix Montero Monge, de Heredia, encontraron que:

- Un alto porcentaje de docentes desconocen la función. El concepto y el propósito de la evaluación formativa.
- Se verifica que los docentes no reciben apoyo en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la evaluación formativa.
- Se verifica que en la práctica educativa no se utiliza con frecuencia la evaluación formativa.

Hernández (2001) se centra en el modelo de construcción de dichas pruebas, tomando aspectos de orden técnico como la longitud de la prueba, el tiempo para

resolverla y la pertinencia de los ítems utilizados. Pone en evidencia, además, los aspectos de validez y confiabilidad de las mismas.

Rivera (2002), haciendo un estudio de la cotidianeidad en salones de clase en San José, retoma el tema de forma más integral, señalando que la evaluación de los aprendizajes es un proceso que tiene su campo de acción en el día a día del salón de clase. Lo anterior comprende desde la concepción que se tenga del aprendizaje, el papel que desempeñan docentes y alumnos, las transacciones de todo tipo dadas entre los componentes del aula, la respuesta de los estudiantes ante las prácticas de clase, cómo se conceptualizan las calificaciones, la participación de los educandos y los mecanismos de trabajo; es decir, la mediación pedagógica.

Matas (2003) con su estudio de 114 casos de estudiantes de Pedagogía a los que se les aplicó una prueba, expresa que lo común que es la utilización de pruebas objetivas para la calificación de los educandos, y que en muchos casos la elección de los criterios evaluativos obedece a asuntos netamente preferenciales por parte del docente, ofrece el investigador algunas de las estrategias de mayor uso y alternativas para las más usadas. Con la administración de 114 pruebas llegó a la conclusión de que existen dos opciones para afrontar la tarea, una que se basa en la valoración exclusiva de la ejecución de los alumnos ante los ítems, y la otra, que permite una evaluación de la prueba, mostrando una discordancia entre los indicadores utilizados.

Badilla y otros (2004) se centraron en el objetivo de analizar el trabajo cotidiano, su interpretación, y aplicación desde la óptica del educador. Se llegó a lo siguiente:

- La brecha existente entre la forma que tienen los docentes para evaluar el trabajo cotidiano y las directrices del MEP para evaluarlo.
- Incoherencia entre lo que desea el MEP evaluar y como solicita evaluarlo.
- Deja de lado la evaluación formativa, dando marcada importancia a lo sumativo.

Barboza (2004) lleva a cabo un trabajo de investigación donde trabaja con tres colegios públicos de Costa Rica y obtiene como conclusiones que:

- El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes se sustenta en un paradigma positivista, donde la evaluación es percibida como medio para medir y cuantificar el aprendizaje del alumnado de manera segmentada.
- La evaluación de los aprendizajes muestra graves deficiencias en relación con la legislación vigente, sobre todo desde la perspectiva de la Ley 7600.
- Los docentes conocen el reglamento pero lo utilizan como instrumento de poder.
- Los padres de familia y el alumnado casi desconocen el reglamento, además este no participa activamente en el proceso de evaluación.

Elizondo (2004) trata sobre la aplicación del debido proceso en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes en su capítulo III, por parte del personal administrativo y docente de las instituciones de enseñanza secundaria; para que las medidas correctivas no afecten los derechos y los deberes de los alumnos y sean correctamente empleados de acuerdo con la legislación actual.

Concluyó que la mayoría de los docentes y personal administrativo desconocen el procedimiento que establece el Reglamento de Evaluación de los

Aprendizajes del MEP, por lo que se opta por recomendar un taller de asesoría legal, que orientara, desde una metodología operativa, que facilitara información pertinente a la aplicación del debido proceso que establece el capítulo III del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del sistema educativo nacional.

Quirós (2008) se avocó a analizar las percepciones (sentimientos, reacciones, pensamientos, percepciones individuales y emociones) que poseían los alumnos, profesores, el hogar y la dirección respecto de los exámenes en el proceso de evaluación de los aprendizajes, en un salón de clases de una escuela de atención prioritaria de San José. Lo anterior para conocer el papel que desempeñan las pruebas como instrumentos de la evaluación de los aprendizajes, en el sistema educativo nacional.

El abordaje desde la perspectiva cualitativa y de estudio de casos logró, en este proceso investigativo, una descripción de la realidad a partir de lo que manifestaron las personas, echando mano de la etnografía. Esto permite el conocer la forma de vida de un determinado grupo de personas, de este modo y para este caso específico, corresponde a un salón de clases de sexto año de una escuela urbana de atención prioritaria y las percepciones de sus actores en torno de los exámenes elaborados por la docente.

“La población en el estudio fue seleccionada intencionalmente, debido la disponibilidad manifiesta para participar en él. Es así como se propusieron el director de la institución, la docente del sexto año seleccionado, los estudiantes de ese grupo de sexto año; así como los padres de familia de esos estudiantes” (Quirós, 2008, p. 106).

Como técnicas investigativas se utilizaron: la observación participante, la entrevista en profundidad y los talleres, pasando luego al análisis de contenido a las pruebas elaboradas por la docente, en función de los intereses de la investigación.

El proceso de recolección de información los patrones encontrados facilitaron identificar categorías que se definieron de acuerdo con los objetivos propuestos y “con los datos emergentes durante la aplicación de las diferentes técnicas que fueron utilizadas en este estudio, para luego conceptuarlas explicando por qué se dan, con qué propósito, cuándo y cómo suceden, con quiénes y dónde suceden” (p. 124).

Algunas de las conclusiones a los que llegó Quirós es que los actores perciben que la calificación obtenida no es reflejo del esfuerzo “al estudiar”. Además, los resultados de este trabajo no deben generalizarse, pues si bien en este caso se logran resultados particulares, no se puede asegurar que en un escenario parecido se va a lograr los mismos resultados, aunque se hace hincapié en que aun así los resultados son válidos, pues la metodología fue rigurosa. Asimismo, la descripción que logra esta investigación es un acercamiento efectivo a la realidad, permitiéndose de igual manera que al emplear el estudio de corte etnográfico se bordó la realidad desde otra óptica también, al profundizar en la dinámica del salón de clase, por medio del estudio de clase se logra una delimitación detallada, clara y concisa del objeto de estudio.

Por otro lado, a partir de las categorías de análisis de estudio, el investigador infiere que, efectivamente, las pruebas poseen los lineamientos técnicos del MEP y que efectivamente su nivel de complejidad sirve como

preparación para los exámenes que en ese momento se realizaban a nivel nacional, que la transmisión de conocimientos desde la docente hasta el educando contó con una buena comunicación.

Así, la noción de examen lo asocia con aprendizaje, evaluación, control del saber; pero además implica, estrés, ansiedad y angustia. No obstante, también son un buen instrumento de medición que recoge datos relevantes de acuerdo con los objetivos previstos utilizables con el propósito de documentar aprendizajes, pero que de alguna manera deja de lado a las demás modalidades evaluativas erigiéndose la nota como única variable de peso para evaluar, determinando la promoción y retroalimentan en caso de que existan retos académicos individuales. Se deriva, de este modo, el éxito o fracaso del educando e incluso, el del docente, pues la dirección del centro educativo mide su desempeño, así como el apoyo desde el hogar.

Los exámenes ofrecen, según lo observado, una oportunidad para evaluar conocimientos y habilidades adquiridas, como reconocer conceptos fundamentales y distinguir relaciones entre ellos, adquiriendo relevancia como sinónimos con evaluación.

Las pruebas, según lo desvelado por el estudio, son generadores de estrés (y todas sus manifestaciones somáticas) a todos los involucrados, pues miden desempeño y logros, incluso en aquellos alumnos que son beneficiarios de la adecuación curricular. Lo anterior es de suma importancia para generar inferencias, pues implica que las pruebas deben ser adecuadas a la población a quienes va dirigida, esto sin establecer diferencias entre los alumnos.

Las conclusiones son importantes pues denotan desde el inicio lo mal conceptuados que se encuentran los exámenes entre los involucrados. No son un encuentro pedagógico donde se permite al alumno demostrar lo aprendido, por el contrario, son momentos generadores de estrés. A los exámenes se les reconoce como importantes, pero también son generadores de angustia, dejándose de lado la máxima educativa fundamental, el axioma “se aprende por afecto”.

La importancia de Jenkins (2009) como antecedente estriba precisamente en las palabras clave “pertinente” e “inclusiva”, y son justamente estas con quienes guarda relación este trabajo, pues como psicopedagogos se ven en la obligación de la aplicación de dichos términos y todo lo que conllevan para la práctica profesional. De este modo, el problema de investigación reza: “Cuáles principios administrativos y organizativos debe aplicar un directivo en una institución educativa para elaborar, ejecutar y evaluar un Proyecto Curricular de Centro pertinente e inclusivo”.

Es un norte de la intencionalidad con que debe tratarse al currículo para lograr el objetivo de la filosofía aplicada, es decir, de la educación y en esta la investigadora se abocó al análisis del “proceso de elaboración, ejecución y evaluación de un currículo participativo, abierto y dinámico que tenga como finalidad la potenciación de capacidades, actitudes y destrezas de los estudiantes del Colegio Marista”, siendo este su objetivo general. El estudio guarda estrecha relación con el presente trabajo, especialmente si se toma en cuenta el tercero de los objetivos específico: “Definir recomendaciones que enriquezcan el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio Marista de Alajuela”. Para comprobar los supuestos de este trabajo, la investigadora recurrió

a una investigación de corte cualitativo, cuantitativo y descriptivo, con datos que al recogerse fueron clasificados y tabulados. Lo anterior se efectuó para ordenar y graficar los datos, con el fin de lograr “su mejor comprensión”.

Algunas de las conclusiones pertinentes a este trabajo son la certeza de que los profesores tienen conciencia de la riqueza que genera la evaluación para el acto educativo y, por lo tanto, para el aprendizaje, a través de la realización de proyectos y trabajos en modalidad grupal e individual. De igual forma, la manera idónea reconocida por este trabajo para fomentar la motivación es “construir espacios y experiencias de aprendizaje retadoras, utilizando materiales variados y concretos”.

Importante la conclusión a la que llegaron con respecto a la necesidad de que, para que un currículo sea inclusivo y para que atienda el concepto de “diversidad”, debe ser pertinente. Es decir, que se fundamente en estudios e investigaciones sobre la institución, la comunidad y las características idiosincráticas de los actores educativos, así como de su entorno; aspecto esencial que se traduce y puede llevarse a ámbitos más extensos de la labor del psicopedagogo, enriqueciendo, por este medio, su labor.

La necesidad de que los educandos se identifiquen con su institución, desarrollando un sentido de pertenencia, es un dato que refleja la importancia que estriba un buen ambiente institucional para el acto educativo.

Entre sus recomendaciones se puede puntualizar la necesidad de implementar un plan de inducción que incluya la capacitación en la planificación del currículo, capacitación constante desde la dirección institucional, fortaleciendo así un currículo rico en oportunidades de aprendizaje.

El trabajo de Carvajal (2003) resulta muy interesante pues brinda un enfoque refrescante acerca del trabajo del “facilitador” dentro del salón de clase. Es decir, conceptualiza al docente desde una óptica novedosa, vanguardista para el 2003.

En este trabajo se presta gran importancia a las corrientes evaluativas aplicadas a la enseñanza de la filosofía en el Liceo José Joaquín Vargas Calvo. La filosofía posee por definición una serie de componentes que la limita, pero a la vez la convierte en un instrumento muy útil para la enseñanza de cualquier área del saber humano. Se debe recordar en este punto que la educación es, de forma general, la filosofía aplicada.

El estudio da mucha importancia a la intencionalidad del acto educativo, a lo que busca el facilitador con las estrategias que desarrolla día a día para la evaluación del aprendizaje. Hecho tal que se puede traducir a la necesidad de los demás educadores en su área de influencia específica, como ejemplo se puede citar el entrenamiento para desarrollar los métodos inductivo y deductivo, la toma de decisiones asertivas, considerando las que tienen consecuencias triviales o determinantes, el desarrollo del lenguaje técnico como herramienta para evitar discordancias entre objeto y experiencia, “capacidad esencial para el desarrollo del pensamiento”, el razonamiento como proceso para responder preguntas en las pruebas sin la necesidad de recurrir a grandes esfuerzos de la memoria, los teóricos cognoscitivos llaman “pensamiento dirigido” a la actividad intelectual producida cuando se tiene una meta específica en mente y se quiere llegar a una conclusión determinada. Este estilo se caracteriza en que el educando ejerce

control sobre sus pensamientos y puede evaluar sus conclusiones en términos de criterios externos, es decir, lo que busca la educación moderna, “pensar”.

El apartado de la solución de problemas es más interesante aún, pues señala lo importante que es determinar las relaciones entre los objetos, la estructura y dimensiones de los mismos, todas estrategias necesarias para todas las áreas educativas. La implementación de la herramienta filosófica para el aprendizaje es de suma importancia para el conocimiento y la aprehensión de nueva información, pues se reconoce que si se echa mano de esta, la adquisición de nuevos conocimientos prácticos se facilita, permitiendo de igual modo aplicarla como parte del currículo del psicopedagogo en su quehacer diario. Esto pues las reglas y la conformación de la psicopedagogía son filosóficas, ya que toma en cuenta no solo el aprendizaje en virtud de la variable “nota”, sino que además brinda gran importancia a la formación y a la humanización.

Chinchilla (2011), en su trabajo, tiene como objetivo “Analizar la evaluación sumativa de los aprendizajes en la población estudiantil de primero y segundo ciclo de educación general básica, que reciben adecuación curricular significativa, en la escuela Las Gravilias”.

La tesis hace un recorrido valioso por la historia de la evaluación sumativa, es decir, aquella que toma como variable primordial únicamente al número obtenido en pruebas y trabajos realizados. Esta característica sigue siendo utilizada extensamente, pero debe incluir una serie de cambios enriquecedores que la pongan “a tono” con las tendencias actuales.

Para el análisis y síntesis de la información se recurre al marco descriptivo, con una metodología cuantitativa trabajando con los docentes de la Escuela de Gravilias de Desamparados.

Para Méndez (2002), “el docente debe estar al tanto de la realidad del aula, esto con el fin de poseer los insumos para reestructurar y adecuar el plan de trabajo personal para el mejor logro de los objetivos propuestos”; esto en séptimo año del Liceo Napoleón Quesada de Guadalupe.

Así, las pruebas psicopedagógicas se erigen como una excelente herramienta para conocer de manera global las fortalezas y debilidades de cada uno de los alumnos dentro de la colectividad, sus habilidades y competencias. De igual forma, logra puntualizar la manera como el educando se enfrenta a la prueba, mostrando de primera mano el nivel de seguridad o inseguridad y cómo esta variable incide en el resultado de dichas pruebas. Enfoca, además, la importancia que posee para el éxito o fracaso de esta población la lecto-escritura, y cómo esta es determinante para la producción en este nivel (como en todos). Es aquí donde este trabajo se reviste de gran importancia como aporte antecedente, y es lógico, pues aunque a veces se dé por sentado que a un nivel de séptimo año se lee y se escribe de buena manera, no siempre es así, por lo que la lecto-escritura siempre debe fortalecerse.

“Con la realización de las pruebas se estableció una relación más estrecha docente-alumno, y el docente logró un mayor conocimiento de la situación global del aula”.

También, “los estilos de aprendizaje que se revelaron a través de la aplicación del test, nos invitan a reflexionar en la forma como deberíamos organizar nuestras lecciones”.

Otra de las valiosas conclusiones a que llega este estudio tiene que ver con la relación que existe entre los resultados de las pruebas y el rendimiento, demostrando así como las pruebas dan indicios claros sobre cómo debe planearse la mediación pedagógica.

Al comprender esto, se puede inferir que un simple diagnóstico de contenidos al inicio de lecciones es insuficiente para detectar el ambiente que priva en la clase, en el nivel cognitivo, el psicológico, o el social; debe llegarse más allá.

Bolaños, Andrade y Castillo (2001, citados por Quirós), al profundizar en las relaciones existentes entre las técnicas y estrategias para la programación de computadoras, implican una serie de reflexiones enfocada en la relación existente entre los tutores y los estudiantes, haciendo hincapié en el aprendizaje de manera significativa y autónoma, siempre observando esta relación desde una perspectiva constructivista. En la misma se evalúa no solo el logro, es decir, el resultado final, sino que por otro lado se da importancia al proceso, tomando en cuenta la manera de despertar la curiosidad intelectual por conocer, explorar y descubrir.

Comentan además de la necesidad de proveer un ambiente de reflexión y respeto a los estilos personales desde el aprendizaje cooperativo y el intercambio social del conocimiento, fomentando la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Su aporte es valioso en la medida en que conceptualizan a la evaluación como parte del encuentro pedagógico que representan el aprendizaje y la instrucción, siempre desde la óptica de la mediación pedagógica.

Al involucrarse el maestro en el proceso individual de los alumnos, conocerá cómo aprenden y cuáles son las áreas en las que destaca, y también cuáles se le dificultan. Esto con el fin de modificar sobre la marcha las estrategias metodológicas que conlleva la mediación pedagógica durante las lecciones y las pruebas, y además, potenciará el principio fundamental de la “detección temprana” de aquellos asuntos constitutivos que ayudan o entorpecen al quehacer educativo durante las mismas.

Esquivel (2004) presenta un estudio que posee como objetivo general “Realizar un proceso de indagación y análisis sobre referentes teóricos y prácticas que permita reflexionar la práctica pedagógica a través de un portafolio didáctico profesional”. Es decir, plantea que el facilitador/docente hace bien en llevar un registro pormenorizado de su actuar, metodología y estrategias utilizadas en el aula. Lo anterior con la finalidad de conocer como inciden las mismas en el proceso de aprendizaje/instrucción de sus alumnos, favoreciendo así cambios de todo tipo, desde los leves y sutiles hasta los que efectúan una modificación sustancial del currículo, tomando en cuenta, en este caso, desde los planes remediales hasta los apoyos curriculares.

Es en esa premisa en la que el autor se basa para generar una propuesta evaluativa en la que el docente ponga en práctica “las estrategias pedagógicas desarrolladas a lo largo del curso, en la elaboración del planeamiento de lección,

donde se aplique la regulación continua de los aprendizajes, la evaluación formativa y la evaluación sumativa”.

Por su parte, González (2005) brinda un enfoque revolucionario al plantear la necesidad de que los docentes desarrollen, para analizar su mediación pedagógica, un instrumento o protocolo que facilite “diagnosticar deficiencias y logros alcanzados por los alumnos con bajo rendimiento al desarrollar o finalizar una unidad didáctica”.

De igual manera, el documento hace notar la importancia que posee dicha herramienta para el docente, pues le sirve para propiciar la reflexión sobre “su desempeño en el aula”.

Se apoya la autora en una definición de evaluación aportada por R. Tyler que reza: “tiene por objetivo informar de los logros obtenidos y eventualmente, advertir donde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo”.

Al profundizar en esta definición se puede añadir que la evaluación, como tal, no tiene como finalidad ver “cómo le fue al alumno”, sino por el contrario, la finalidad de esta estrategia es “ver cómo le va yendo”, para conocer como aprende y de este modo variar la metodología.

La misma ajusta el método al alumno, idea que es la piedra angular de la filosofía aplicada moderna, es decir, de la educación moderna. Esto en contraste con el orden anterior de la pedagogía, que intentó, a veces con éxito (en detrimento de la espontaneidad y felicidad del proceso), adecuar al alumno al método.

Ofrece también un valioso listado de actitudes que debe sopesar el docente para su obra profesional, por saber:

- Actitud y valoración de su profesión como educador.
- Dedicación, responsabilidad y desempeño profesional en el trabajo.
- Preparación y dominio del área.
- Conocimiento del desarrollo Psico-biológico del alumno, del contexto social: costumbres, valores, forma de vida, actividades sociales, de los recursos naturales de su entorno, ayudas didácticas disponibles, organización y orientación de actividades curriculares.
- Actitud hacia el conocimiento y profundización de teorías e investigaciones del aprendizaje, tendencias innovadoras en la didáctica del área y en la evaluación.
- Formas de relacionarse con los alumnos.

Arias (2008-2009), centra su estudio en la premisa de que no en pocas ocasiones algunos temas de estudio resultan tediosos para los estudiantes, por su extensión o por lo desordenado, y postula la idea de que la herramienta CmapTools, que es un *software* que se especializa en mapas conceptuales, puede ser de gran utilidad.

Su idea fundamental es lograr una integración de diferentes materias en un trabajo que las abarque a todas y puede ser una excelente muestra de cómo innovar la mediación pedagógica desde la “Transdisciplinariedad” y la “Multidisciplinariedad”. Términos estos últimos poco utilizados pero muy

útiles y que, por sus características, presentan una forma nueva de evaluar, desde una perspectiva moderna, el aprendizaje de temas diversos.

1.2.- Justificación e importancia del problema

El presente trabajo es importante para la comunidad psicopedagógica de Costa Rica pues pone en evidencia la necesidad de incluir en los currículos universitarios apartados que versen sobre la evaluación de los aprendizajes, el lenguaje técnico propio de la Filosofía Educativa, del Acto Educativo, de la Mediación Pedagógica pues en las conversaciones entre colegas psicólogos y psicopedagogos durante las reuniones de circuito educativo se hace patente cómo, en la inmensa mayoría de los casos, al tener reuniones con los comités de apoyo institucional en sus escuelas de procedencia, declaran encontrarse en la oscuridad en cuanto a evaluación de los aprendizajes, lo que genera una gran preocupación.

Es decir no se trata de llenarnos de información, pues eso también entorpece, o en palabras de Lévi-Strauss 2007 (citado por Rodulfo) “Es tan mala la carencia de datos sobre algo que uno quiere estudiar, como el abarrotamiento porque sí, el exceso de datos sin criterio de selección y de ubicación nos paraliza”.

Dicha observación surge del hecho de que Costa Rica se ha caracterizado desde hace mucho tiempo por brindar al acto educativo una gran importancia, las políticas educativas, el porcentaje del P.I.B. que se destina al rubro educativo (6.9%), la aspiración cultural a una educación de calidad, la esperanza de que los hijos de los costarricenses, sin importar su estrato socioeconómico, logren una educación superior, la idea de que los hijos de

campesinos se sienten al lado de los hijos de políticos o hijos de terratenientes en el salón de clase, la universalidad de la educación primaria como premisa gratuita y obligatoria, ponen en evidencia la importancia, entre otros aspectos, que la educación como acto humano, socializador y humanizante, tiene para los habitantes del país.

Los cambios generados en inclusión, normalización, modificaciones de currículo, adecuaciones curriculares, junto con otros elementos, son motores que han evidenciado la necesidad, en el panorama educativo, de profesionales versados en el trabajo interdisciplinario, bien como involucrados directos en el acto educativo o como orquestadores de los esfuerzos de un equipo institucional.

Los psicopedagogos son parte fundamental de los equipos interdisciplinarios institucionales, por lo cual es claro que debe hacerse una exhaustiva revisión acerca de los conocimientos teórico-metodológicos que poseen para realizar aportes tendientes a solventar particularidades de los educandos a su cargo. Esto sin importar su edad o condición para que, en caso necesario se generen las herramientas evaluativas necesarias.

Se ha podido observar y experimentar personalmente, cómo un psicopedagogo realiza una labor fragmentada al desempeñar su labor como parte de un equipo institucional: los docentes, los especialistas en problemas de aprendizaje, terapeutas de lenguaje y directores institucionales comparten algunas pautas evaluativas en común, y en ellas los psicopedagogos se encuentran por lo general, en la oscuridad.

Los currículos relativos a evaluación, su recorrido en el tiempo como parte fundamental del acto educativo, la valoración de los objetivos por lograr y la toma

de decisiones son necesarios para considerar al proceso evaluativo de los aprendizajes como herramienta primordial de la filosofía aplicada, es decir, de la educación. Los mismos constituyen, por regla general, parte de la formación de los psicopedagogos y será desde esta premisa que los educandos sufren de primera mano su ausencia.

Es así como nace la percepción de que debe ahondarse sobre los conocimientos teórico-metodológicos de los psicopedagogos en cuanto a la evaluación, pues es un conocimiento fundamental por su intencionalidad formadora. Por ello el psicopedagogo está en la obligación de conocerlo desde su formación universitaria.

El psicopedagogo, por formación, conoce cómo evaluar desde su óptica profesional; el supuesto vacío se presenta al tomar en cuenta las múltiples aristas de la evaluación desde la institución educativa y como parte de un equipo interdisciplinario. Al conocer el psicopedagogo el acto evaluativo del aprendizaje a profundidad le permitirá ser pieza clave del desempeño y desarrollo del educando institucionalizado.

Los actores del proceso educativo en su totalidad se verán beneficiados directamente por los resultados de esta investigación, la detección temprana de cualquier particularidad en el ámbito de lo educativo, los aportes con los que el psicopedagogo institucional enriquecerá a la mediación pedagógica tendrán un eco en el futuro de un país que, como Costa Rica, ha destinado muy importantes esfuerzos.

La introducción de una suerte de flexibilidad por parte de los actores permite que se conceptualice al educador como un facilitador, de acuerdo con

Castro, Correa y Lira (2004), cuando citan a Anderson (1999) la evaluación debe ser flexible, para hacerse cargo de circunstancias vividas en el establecimiento educativo o en el contexto y situación en que se desarrolla la vida de cada alumno.

1.3.- Tema de investigación

“Importancia de la evaluación de los aprendizajes en la labor que realiza el psicopedagogo”.

1.4.- Planteamiento del problema.

Al examinar algunas evidencias presentes en trabajos antecedentes como el de Alfaro, M (1999) se evidencia que existen varias deficiencias en la Evaluación Pedagógica por parte de profesores que imparten lecciones en instituciones públicas en Costa Rica, especialmente en lo relacionado a los “propósitos y aplicaciones”, en lo referente a la “evaluación diagnóstica y formativa”, es decir, el M.E.P. efectivamente hace grandes esfuerzos para plantear a la educación como un ente dinámico y tendiente a la formación, situación que lo conformaría como un excelente promotor del cambio social, pero por falta de información y monitoreo, dichas políticas no pasan de ser mención en reuniones de capacitación de cada Circuito Educativo .

De este modo los estudiantes sufren de ver disminuidas las estrategias que serían ideales para detectar asuntos concernientes al aprendizaje durante la marcha del curso lectivo, llegando al final del mismo con una calificación que solo mide la memorización de conceptos y procesos, no un aprendizaje integral. Alfaro, M. (1999)

Teniendo en cuenta que la evaluación se puede visualizar como un organismo dotado de fluidez y movimiento, donde se pone de manifiesto una

construcción del conocimiento, así, la evaluación implicara una modificación de su paradigma, deberá transformarse en una evaluación de carácter constructivista, y citando a Hernández (1997) “Esta labor demanda la comprensión del fenómeno, en la dinámica en que se produce. La Evaluación se entiende como un proceso participativo de valoración y autoevaluación. Se trata de darle sentido a las vivencias, hechos, acciones, actitudes, expectativas dentro del contexto que suceden y en un modo particular. (p.48)

Es por este motivo que el psicopedagogo está en la obligación de poseer en su preparación un conocimiento claro de lo que en educación se conoce como Mediación Pedagógica, para conocer la totalidad de los acontecimientos que tienen alguna injerencia en la aprehensión de nuevas soluciones a problemas pre-existentes, así como de los procesos que intervienen en la órbita institucional.

Una certeza que arroja la presente investigación, y que es necesario poner en conocimiento de los psicopedagogos todos, es el hecho de que la evaluación, como lo señala Santos (1998) debe ser entendida como un proceso, y no como un momento final, visto de esta manera, es un análisis que se transforma en una síntesis. Efectivamente se aprueba, o desaprueba un curso con una nota final, pero para llegar a esa nota, debe haberse desarrollado un plan remedial tendiente a solventar los asuntos particulares concernientes al aprendizaje y la formación.

Implica ajustar el método al alumno, no al contrario. Santos, M. (1999) Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa

Casanova (1992), a su vez, implica que un proceso educativo implica a la “evaluación como toma de decisiones, es el proceso de determinación del valor y/o mérito de un sistema, programa, producto o procedimiento educativo, que incluye la obtención de informaciones y la definición de criterios para juzgar su valía y tomar una decisión”.

Deja claro el autor que la importancia primordial de la evaluación educativa es ir ejerciendo cambios sobre la marcha, es decir sobre el proceso, echando

mano de su componente fundamental, la Mediación Pedagógica, asunto oscuro todavía para el psicopedagogo costarricense.

D'Agostino (1993) es vehemente en poner en guardia al educador sobre uno de los peligros comunes en que se puede caer al evaluar, pues "se acostumbra formular apreciaciones sobre todo lo que rodea, desde el comportamiento y las características de las personas hasta la situación social económica y política tanto nacional como internacional, sin embargo, muchas de las evaluaciones que se hacen son decididamente egocéntricas, irreflexivas y basadas en perspectivas parciales y a veces prejuiciadas de la realidad".

Según el mismo autor aquel que necesite evaluar una realidad debe hacerlo "descentrándose", preocupándose en todo momento en observar aquello que intenta evaluar desde una perspectiva objetiva, el psicopedagogo es ducho en estar en guardia contra los juicios de valor, su intervención se da siempre desde lo que hay, no sobre lo que debería haber para, desde la detección de ese desfase, iniciar su intervención con el alumno.

Queda implícito para este autor que para que la evaluación sea pertinente debe gozar de una intencionalidad, que en el caso de lo educativo es subsanar deficiencias en habilidades, destrezas o pericias, sean de orden práctico, o meramente intelectuales y es ahí donde reside su valor.

El momento evaluativo es muy importante, Blanco (2003) hace hincapié en la importancia de realizar una evaluación diagnóstica inicial, otra durante el proceso, y una final, para el psicopedagogo los esfuerzos deben centrarse en las dos primeras, pues ellas le permiten un punto inicial para conocer destrezas y habilidades actuales de su sujeto, la última será una mera comprobación de la efectividad del proceso en la forma de la Mediación Pedagógica, que es trabajo del docente, pero que, al poseer el apoyo de la psicopedagogía se centrará no solo en solventar bloqueos y problemáticas, sino que logrará descubrir qué las provoca.

Al observar esta premisas, el objeto de estudio del presente trabajo posee la intención de evidenciar la necesidad que posee la comunidad psicopedagógica que desempeña su labor en instituciones de enseñanza actualmente, de una serie de conocimientos profundos sobre Evaluación Pedagógica, especialmente el lenguaje técnico propio al Acto Educativo como tal, su significado, y todas las políticas tendientes a reforzar técnicas y prácticas.

Al evidenciar esta necesidad quedará claro cómo, desde la educación superior es necesaria la inclusión en el currículo de la carrera de psicopedagogía de toda una nueva dimensión concerniente a la Evaluación de los Aprendizajes, pues al Psicopedagogo le es incierto el rol que deberá desempeñar en el ámbito laboral, pues algunos serán independientes de la institución educativa, otros, por otro lado, trabajaran desde dentro de los salones clase, ya sea privados, o públicos, y la universidad está en la obligación de prepararles para cualquier eventualidad, pues el ser humano está motivado por la necesidad, y definitivamente esta marca el derrotero que llevará cada cual.

Una contribución relevante de este trabajo es la divulgación para la comunidad psicopedagógica actual de Costa Rica de que el concepto de Evaluación no es solo del resultado final, de la consecución de una nota obtenida a lo largo de un periodo de tiempo lectivo, la evaluación, vista desde este nuevo paradigma es el resultado de un proceso marcado por el cambio constante de la Mediación Pedagógica.

1.4.1.- Problema

¿Cuál es la importancia que tiene para el psicopedagogo poseer conocimientos del proceso de evaluación de los aprendizajes que se realiza en el sistema educativo costarricense?

1.4.2.-Sub-problemas

- ¿Cuáles son los conocimientos teórico-metodológicos en materia de evaluación de los aprendizajes que posee el psicopedagogo?
- ¿Cuáles son las estrategias que desarrollan los psicopedagogos para tener conocimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes?
- ¿Cuáles son las necesidades de capacitación de los psicopedagogos en materia de evaluación de los aprendizajes?
- ¿Cuál es el valor que le dan los psicopedagogos al conocimiento en materia de evaluación de los aprendizajes en su labor cotidiana?

1.5.- Objetivos

1.5.1.-Objetivo general

Analizar la importancia que tiene para el psicopedagogo poseer conocimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes que se realiza en el sistema educativo costarricense.

1.5.2.-Objetivos específicos

- Determinar los conocimientos teórico-metodológicos en materia de evaluación de los aprendizajes que posee el psicopedagogo.
- Identificar las estrategias que desarrollan los psicopedagogos para tener conocimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes.
- Reconocer las necesidades de capacitación de los psicopedagogos en materia de la evaluación de los aprendizajes.

- Describir el valor que le dan los psicopedagogos al conocimiento en materia de evaluación de los aprendizajes en su labor cotidiana.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para Gowin (1969) (citado por Mainieri y otros 2003), el requisito fundamental del proceso educativo es la obligatoriedad de que exista un adulto-educador que haga algo con, por y para otra persona. El adulto educador posee una responsabilidad moral en el proceso educativo, de este modo, “hay pocas gentes en condiciones de concebir los efectos que pueden causar en el novísimo espíritu de un joven” (Rousseau, *Emilio*, 1772, p. 227), es decir, no es cualquiera el idóneo para educar.

Como requisitos, Gowin añade que el proceso debe cumplir con los siguientes aspectos:

- Tomar en consideración el acto educativo.
- Esclarecer la relación humana entre las personas.
- Tener presente que la finalidad del acto educativo es la formación de una persona humana en evolución y nunca un objeto con posibilidad de manipulación.

Al tener en cuenta estos requisitos, se observa que la teoría de la educación es la fundamentación de la práctica educativa y de la misma manera, es la justificación de las actividades prácticas del proceso educativo. Además, desde una óptica derivada de la praxis, no explica, solo prescriben y tienen su principio en la fijación de fines y objetivos.

Existe por definición dos tipos de teoría educativa: por un lado, están las empíricas, utilizadas en un principio y hasta la aparición de la psicología científica, cuando la práctica dejó de inspirar a la teoría y se dio el cambio al necesitar el aval de la una teoría educativa específica. Así se deja de lado a la experimentación, como lo indica Ferroso (1985) citado por Mainieri y otros (2003), “no existe teoría educacional que tenga fundamentación empírica convincente, ni científico natural” (p. 88).

No hay teoría educacional que pueda llamarse, propiamente dicha, empírica o científica, lo cual lleva a profundizar en el saber filosófico. La segunda clase de teoría educativa es la filosófica, sustentada en teorías axiológicas donde los juicios de valor son el soporte de la práctica, aun cuando dichos valores subjetivos se encuentran disimulados y serán, desde la axiología, antropológicas, éticas o metafísicas.

2.1.- Axiología del proceso educativo

Debido a que la teoría educacional se aproxima más a la filosofía, puede referirse que quienes han profundizado más en la educación son filósofos preocupados por la educación, más que pedagogos. Obras filosóficas sobre educación son las de Platón, de Aristóteles, Kant y Gentile, así como innumerables pensadores que dirigieron su especial atención a tan particular esfuerzo.

Debe existir una diferencia entre teoría parcial, que versa sobre alguna dimensión pedagógica concreta y que son muchas, y aquellas consideradas como teorías generales o globales, las cuales pretenden formar un tipo de personalidad

e incluso de sociedad. Como ejemplos de estas últimas pueden citarse a Platón con su *República* (siglo III a.C.) y a Rousseau con su *Emilio* (1772).

Para efectos de estudio, la teoría educacional que se plantea en este trabajo será el de la teoría práctica general. Esta prescribe acerca de los fines educativos, la naturaleza de los educandos, el conocimiento y los métodos apropiados en la enseñanza, asunto muy cercano a la filosofía, o en palabras de Ferroso (1985): “No hay teoría educacional alguna que pueda deducir hipótesis verificada experimentalmente” (citada por Mainieri y otros, 2003, p. 192).

2.2.- La filosofía de la educación

La filosofía de la educación puede conceptualizarse como un saber filosófico, último, abstracto y universal sobre la educación, erigiéndose como la aplicación de la filosofía a este objeto de estudio, y como afirma Dewey (1971, citado por Mainieri, 2003): “...la filosofía puede incluso definirse como la teoría general de la educación”.

Para que pueda existir un mejor análisis del concepto global de filosofía de la educación, se hace necesario separarlo en tres partes constitutivas básicas, por saber: metafísica, ética y el análisis de la educación, que la define como un conocimiento filosófico de la educabilidad, con características y parámetros de disciplina “autónoma” filosófica.

Ferroso (1985) citado por Mainieri (2003) define esta división como “el conocimiento contemplativo, sistematizado, universal y último de la educación es el de los procesos de instrucción, personalización, socialización y moralización”.

2.3.- El fenómeno educativo como objeto de la teoría de la educación

El fenómeno educativo será definido como aquel conjunto de hechos y procesos sociales e individuales que intervienen en el devenir de los seres humanos, siempre formando parte de una colectividad. En palabras de Andrés del Pozo (1997) et. al.: “la educación se justifica en la necesidad que tiene el individuo de recibir influencias de sus iguales para dotarse de las características que son propias de los humanos, apoyándose en la plasticidad orgánica que posibilita tales procesos” (p. 25).

De este modo, la educación es una serie de tareas por demás difíciles que se apoyan en técnicas que le son propias, con eficacia medible y que actúan e intervienen sobre individuos y colectividades organizadas, planificadas, controladas y evaluadas.

Desde la óptica de fenómeno social, debe entenderse la educación desde su particular dimensión temporal permeada por valoraciones de orden económico, político, geográfico y cultural así como religioso. Asimismo, posee su propia cadencia, la cual acelera o desacelera de acuerdo con los elementos que soportan la problemática y los asuntos anexos educacionales, que son propios de cuál es la función que para dicha colectividad realiza la tarea educativa.

Con esto se quiere afirmar que la educación, desde su papel modificador, tendrá una intencionalidad que le será brindada por las estructuras que definen a una sociedad específica, en su momento particular.

La educación es un proceso que se mueve con la historia y que a su vez es movido por ella. Es posible que la educación por sí misma no pueda cambiar por

completo una dinámica social, pero también es cierto que tampoco puede existir un verdadero cambio social sin los aportes de la educación.

2.4.- La evaluación educativa (paradigmas, inicios, evolución)

Es necesario, como punto de referencia, mencionar que la evaluación en sí es un proceso; implica recolección de datos y trata de valorar algo específico, generalmente el esfuerzo empeñado, permitiendo de este modo la toma de decisiones. La evaluación de los aprendizajes implica todo esto, pero está siempre ligada al dominio alcanzado por los estudiantes con respecto a objetivos planteados con anterioridad.

Este proceso se ha tomado generalmente como el resultado de pruebas y exámenes, lo cual no es obligatorio, así como no es obligatoria la “nota”. Se está evaluando desde el instante en que se emiten opiniones sobre algún tema en particular.

Los orígenes de la evaluación se pierden en la Antigüedad, pero ya en el siglo V a.C., Sócrates utiliza cuestionarios evaluativos como metodología para enseñar y es casi seguro que con anterioridad existieron prácticas evaluadoras, tanto para enseñar como para determinar logros o avances, o bien para determinar causas o efectos. Este orden se mantuvo en constante estado de perfeccionamiento, pero mantuvo un bajo perfil hasta entrado el siglo XX, donde los expertos norteamericanos imprimieron su sello a dicha práctica como la se conoce hoy día. Lo anterior tomando en cuenta que los procesos educativos y casi toda la vida escolar se vieron influenciados por el estilo y el lenguaje de la era industrial. El auge del científicismo en las ciencias sociales -por lo tanto de la educación- permitió que el proceso evaluativo fuera entendido como una forma de

medir y constatar objetivamente las adquisiciones educativas, además del éxito de la psicología como medidora de cualidades y la efectividad de sus instrumentos, lo cual la convirtió en una forma adecuada para medir el rendimiento académico.

La evaluación como concepto se ha transformado desde sus inicios. Todo el acto educativo se reducía a términos de rendimiento con una única variable: la nota, la cual supuestamente informa lo que el educando ha aprendido.

Luego de la segunda mitad del siglo XX se generaron cambios donde la evaluación ha sufrido una serie de transformaciones, haciendo la salvedad de que, a nivel centroamericano, algunas prácticas se han mantenido con ideas anticuadas. No obstante, a nivel internacional parece estar desarrollándose la era de la evaluación, caracterizada por la utilización de la misma para evaluar lo que a la industria y a la sociedad le sirve.

Entonces es patente que la evaluación por objetivos, capacidades o conductas es un ente valioso para el trabajo del educador. Obliga por definición a planear, evitando de este modo tan sencillo que el maestro se presente al salón de clase sin prepararse.

2.5.- La evaluación del aprendizaje en términos de capacidades-destrezas

En la redacción de la conducta deseada u objetivo, la evaluación está implícita desde el procedimiento que se desarrollará con los niños en el aula, sobre todo si se centra la observación en la naturaleza actitudinal. De este modo, la evaluación se encuentra impresa en el quehacer cotidiano, pues es a través de una capacidad generalmente práctica, la cual necesita ciertos instrumentos

específicos, que un contenido conceptual se puede evaluar desde el primero o evaluarlo separadamente por medio de instrumentos adecuados teniendo en cuenta un contenido actitudinal, que puede ser evaluado por otros instrumentos específicos.

Cabe destacar que en Costa Rica la educación posee un carácter formativo, de este modo, una capacidad, un contenido conceptual, un contenido procedimental y un contenido actitudinal logran, con su intencionalidad, una formación más integral de la niñez.

Si bien por un lado la evaluación tradicional basada en conocimientos teóricos que se repiten de forma memorística pierde efectividad cuando se le confronta con la evaluación basada en las capacidades-destrezas, existen muchos maestros que siguen evaluando la capacidad memorística, no la aplicación práctica de esos conocimientos, tendencia academicista y absolutamente memorística.

La evaluación posee mucho de arte creatividad, pues la buena evaluación se potencia con un buen ambiente en la clase, generando buena actitudes, valores que afloran durante discusiones, así como una correcta dimensión emocional propiciada por el docente son variables que por definición generará invariablemente una evaluación de calidad.

Existen, por supuesto, asuntos que merecen párrafo aparte y de los que los maestros requieren estar atentos. Como por ejemplo, si existe una disociación entre lo que se evalúa y lo planteado en los objetivos, la preponderancia de lo memorístico, escasa retroalimentación, los negativos efectos de ser

excesivamente exigentes deben ser tomados en cuenta, así como los efectos negativos de ser demasiado indulgentes.

Los efectos de la evaluación son muchos, entre ellos se encuentran que enfocan la atención en lo verdaderamente importante, logra que la información se categorice en apartados pre-existentes, informa a los estudiantes lo que saben, lo que pueden hacer, lo que conocen. Además, permite al docente conocer, sobre la marcha, los cambios necesarios por implementarse en cada caso, para lograr el aprendizaje, la instrucción y el deseo por aprender.

La evaluación contribuye a crear conciencia sobre lo que se va aprendiendo, así como la capacidad que se posee para asimilar conocimientos, de cómo enfrentar cierta asignatura o campo de estudio. Es decir, influye en la percepción que el estudiante tiene de sí mismo, de su eficacia y de su competencia para resolver problemas en cualquier campo, marcará de modo decisivo las estrategias de estudio y el tiempo dedicado a él.

Una evaluación eficiente estimula a repasar lo aprendido, procesarlo y enfocar la atención en los objetivos buscados, de igual modo si se evalúa lo recién estudiado se facilita la retención del aprendizaje. Lo anterior brindado, por supuesto, por objetivos claros que además de evaluativos son formativos.

Lo formativo es indispensable, pues en lugar de analizar de manera fragmentada la información, por el contrario la sintetiza y se convierte en sumativa, no genera una sorpresa, de este modo la preparación da mejor resultado.

Existe, con los niños pequeños, asuntos que merecen ser notados, como por ejemplo el hecho de que “a mayor exigencia, mayor esfuerzo por parte de ellos, y por ende, mejores resultados”. De este modo y siempre apegado a la

lógica, al conocimiento del grupo y de la casuística, los resultados de la evaluación son mejores. Los mismos no desmotivan si dan la oportunidad de corregir sus déficits y hace que esto posea reconocimiento, permitiendo la retroalimentación y el desarrollo de la “meta-cognición”. Claro está, evaluando de manera individual, pues si los criterios evaluativos son grupales puede generarse desmotivación.

2.6.- Funciones de la evaluación

La función de carácter social implica garantizar a la comunidad educativa y, por lo tanto, a la sociedad, que el proceso educativo se realiza con sus características deseadas, buscando la mejora constante.

El carácter pedagógico de la evaluación escolar implica la intencionalidad de que el proceso educativo se adapte a las necesidades y demandas de la niñez.

Función de carácter social o sumativa, en ella se informa de primera mano a la familia y al educando del logro obtenido, preferiblemente de forma individual, pero puede hacerse en grupo.

Dentro de la función pedagógica formativa, se puede señalar la importancia de realizar diversas formas evaluativas que informan a alumnos y familia sobre la marcha de los cambios que por efectuarse para mejorar el proceso. Dicha información puntualiza los obstáculos y la manera de superarlos, generando de este modo la idea de “éxito”, alta autoestima y sobre todo seguridad, contrario a centrarse en el fracaso como común denominador.

2.7.- Algunos tipos de evaluación

La autoevaluación es del tipo interno y, debido a que es formativa, obliga a la reflexión, facilitando de este modo el autoconcepto y la autoestima reforzada. Su método es muy práctico y sencillo, las reuniones de retroalimentación pueden ser tanto formales como informales, pero siempre empleando instrumentos adecuados.

La hetero evaluación es la más tradicional y la realiza una persona externa al examinado, generalmente el docente. Por su conformación demuestra gran utilidad para objetivar procesos difíciles de valorar, completa la visión del alumno al puntualizar el contraste existente entre lo que “debe ser” y “lo que es”. Para su implementación, es factible usar los tipos tradicionales de pruebas, otras alternativas como las técnicas de asesoría en clase.

La coevaluación es aquella en la cual participan tanto los alumnos como otros externos al proceso. Facilita tener distintos puntos de vista sobre la valoración de un proceso como tomar decisiones consensuadas, logrando contrastar resultados. Esto brinda mucho prestigio y validez al proceso, se realiza desde reuniones e instrumentos especiales.

2.8.- La formalidad en evaluación

Los resultados son más efectivos si se obtienen de forma natural, es decir, con que el ambiente de aprendizaje se afecte lo menos posible. Por regla general, la evaluación se dio en un tiempo revestida de un clima de tensión, miedo y seriedad, así fue durante años, pues la creencia estribaba en que en un entorno serio se obtenían mejores resultados. Luego se pasa al convencimiento de que el

acercamiento al estudiante, una menor formalidad y la flexibilidad para bajar tensiones, aumentar el calor humano y utilizar técnicas e instrumentos naturales propician el diálogo y el intercambio de ideas transformando la evaluación en un verdadero encuentro pedagógico.

2.8.1.- Niveles

El nivel “muy formal” cuenta con el control más exhaustivo de las variables del proceso evaluativo, como lo son el tiempo, ruido exterior, luminosidad y distractores, entre otros. Los datos son muy válidos y confiables, arroja datos numéricos y calificaciones. No es definida, por tanto, por el tipo de instrumento, sino por el contrario, con la seriedad con la que se les utiliza.

El nivel “menos formal”, si bien no pierde del todo la formalidad, no depende tanto del horario, se realiza de improviso, por lo tanto no genera ansiedad. Es de tipo preventivo y se enriquece con descripciones cualitativas de estudiantes y docentes. No se centra en notas ni calificaciones, las diversas modalidades con las que cuenta centran su atención en logros y aprendizaje de los estudiantes.

Informal, en esta modalidad el ambiente es relajado, la “informalidad” no le resta valor a los resultados, por el contrario los recoge de manera natural, apegado al contexto. Busca hacer averiguaciones o datos que traten de ayudar a comprender los logros, pero en un ambiente “natural”, observando y entrevistando a los sujetos del aprendizaje. Para ello es fundamental que sean recogidos con informalidad, lo que es contrario al desorden: aquí se recolectan sobre la marcha, sin que lo noten los evaluados, generándose por el docente todo el tiempo.

Un nivel “más informal” está basado en la observación que se realiza sobre los estudiantes y en las impresiones que poseen de primera entrada los docentes de los mismos. Profundiza sobre todo en impresiones, juicios y acercamientos. Los datos son obtenidos con espontaneidad, en encuentros casuales llenos de discusión controlada y moderada.

Los anteriores niveles tienen como finalidad poner en claro los diferentes planos en que se puede mover el docente como evaluador, con el propósito de obtener los insumos necesarios, como lo son: qué aprendizajes ha logrado un estudiante, cómo los aplica, con cuáles problemas se ha encontrado, la forma de evaluar, entre otros. Como nota importante, debe tenerse en cuenta que muchos educadores dan por sentado que enseñan de manera eficiente, pero no consideran lo que aprenden o no sus estudiantes, craso error. Como axioma se aplica que, si la enseñanza ha sido buena, entonces el aprendizaje ha sido bueno, pues no es posible desligarlos. Dominar todos los tipos de evaluación y aplicarlos en el momento justo permite determinar de la mejor manera lo que saben y conocen los estudiantes y, por ende, la calidad de enseñanza por parte del docente.

2.9.- Evaluación educativa

Implica la confección y utilización de la metodología en la evaluación, con todo lo que eso conlleva, es determinante en un primer momento dejar claros los estándares educativos, es decir, los resultados deseados y contextualizados según las particularidades. También “la evaluación del desempeño”, o “evaluación auténtica”.

La idea fundamental de “evaluación educativa” debe incluir objetivos por lograr, la valoración y la toma de decisiones. No en vano la planeación educativa emplea como herramienta a la Taxonomía de Bloom, que se presenta a continuación:

CATEGORÍA	CONOCIMIENTO RECOGER INFORMACIÓN	COMPRENSIÓN Confirmación Aplicación	APLICACIÓN Hacer uso del Conocimiento	ANÁLISIS (orden Superior) pedir, Desglosar	SINTETIZAR (Orden superior) Reunir, Incorporar	EVALUAR (Orden Superior) Juzgar el resultado
Descripción: Las habilidades que se deben demostrar en este nivel son:	Observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares; conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia	Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias	Hacer uso de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades o conocimientos	Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes	Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas persas; predecir conclusiones derivadas	Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de la evidencia; reconocer la subjetividad
Que Hace el Estudiante	El estudiante recuerda y reconoce información e ideas además de principios aproximadamente en la misma forma en que los aprendió	El estudiante esclarece, comprende, o interpreta información en base a conocimiento previo	El estudiante selecciona, transfiere, y utiliza datos y principios para completar una tarea o solucionar un problema	El estudiante diferencia, clasifica, y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias, o estructuras de una pregunta o aseveración	El estudiante genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella.	El estudiante valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos.
Ejemplos de Palabras Indicadoras [2]	- define - lista - rotula - nombra - identifica - repite - quién - qué - cuando - donde - cuenta - describe - recoge	- predice - asocia - estima - diferencia - extiende - resume - describe - interpreta - discute - extiende - contrasta - distingue - explica	- aplica - demuestra - completa - ilustra - muestra - examina - modifica - relata - cambia - clasifica - experimenta - descubre - usa	- separa - ordena - explica - conecta - pide - compara - selecciona - explica - infiere - arregla - clasifica - analiza - categoriza	- combina - integra - reordena - substituye - planea - crea - diseña - inventa - que pasa si? - prepara - generaliza - compone - modifica	- decide - establece gradación - prueba - mide - recomienda - juzga - explica - compara - suma - valora - critica - justifica - discrimina

CATEGORÍA	CONOCIMIENTO RECOGER INFORMACIÓN	COMPRENSIÓN Confirmación Aplicación	APLICACIÓN Hacer uso del Conocimiento	ANÁLISIS (orden Superior) pedir, Desglosar	SINTETIZAR (Orden superior) Reunir, Incorporar	EVALUAR (Orden Superior) Juzgar el resultado
	- examina - tabula - cita	- parafrasea - ilustra - compara	- computa - resuelve - construye - calcula	- compara - contrasta - separa	- diseña - plantea hipótesis - inventa - desarrolla - formula - reescribe	- apoya - convence - concluye - selecciona - establece rangos - predice - argumenta
EJEMPLO TAREA(S)	DE Describe los grupos de alimentos e identifica al menos dos alimentos de cada grupo. Hace un poema acróstico sobre la comida sana.	escriba un menú sencillo para desayuno, almuerzo, y comida utilizando la guía de alimentos	Qué le preguntaría usted a los clientes de un supermercado si estuviera haciendo una encuesta de que comida consumen? (10 preguntas)	Prepare un reporte de lo que las personas de su clase comen al desayuno	Componga una canción y un baile para vender bananos	Haga un folleto sobre 10 hábitos alimenticios importantes que puedan llevarse a cabo para que todo el colegio coma de manera saludable

Para el concepto de evaluación debe tomarse en cuenta la identificación de los objetivos y su definición clara desde:

- Determinar lo que debe evaluarse.
- Clarificar los procedimientos más adecuados.
- Señalar las características del proceso evaluador.
- Los juicios de valoración: Los participantes en un proceso tienen derecho y obligación de enjuiciar el mismo.
- La toma de decisiones: Finalidad de la evaluación.

2.9.1.- Las etapas del proceso evaluativo

La recolección de la información puede ser de manera espontánea o por medio de instrumentos, donde lo verdaderamente importante es que sea pertinente; dicho de otro modo: adecuada a los objetivos evaluados.

El análisis de esa información y el juicio valorativo sobre el resultado de dicho análisis, el cual debe ser detallado y profundo, y dependiendo de la naturaleza de los datos, estos son analizados en cantidades, o cualidades.

La toma de decisiones debe ser acorde con el juicio emitido. Se evalúa para verificar el logro de los objetivos planteados y, de acuerdo con esto, se determinan las acciones necesarias por realizar.

Así, la definición propia para este proceso tan determinante tiene que ver con la manera de mejorar el aprendizaje, ética y psicopedagógicamente correcta, y así saber obtener datos que permitan verificar el nivel en que los estudiantes ejecutan o demuestran dominio de los aprendizajes previstos.

2.9.2.- Objetivos de la evaluación

En este apartado debe tenerse claro qué es lo que se evaluará, con antelación a la elaboración del instrumento, lográndolo desde el planeamiento, que depende y define a la mediación pedagógica.

El éxito del proceso evaluativo se basa en la existencia de la planeación, de su calidad, y con éxito se hace referencia al logrado por todos los actores, incluida la sociedad en pleno.

Tomando esto en cuenta, los objetivos pueden poseer varios nombres, metas, finalidades, estándares, propósitos, entre otros, y en la práctica las diferencias son despreciables porque estas significan las previsiones que el docente tiene en todo momento con relación al proceso enseñanza-aprendizaje. Pueden ser a corto, mediano y largo plazo, pero su importancia radica en su intencionalidad; es decir, lo que se espera alcanzar con el proceso educativo.

En Costa Rica, un docente debe, por obligación, ser ducho en la redacción de objetivos, pues aunque el MEP genera los lineamientos en los programas, muchos de estos insumos son amplios, haciéndose necesaria una correcta dosificación en objetivos y metas a corto plazo. Para llegar a la meta deseada, el planeamiento de dichos objetivos constituye un requisito indispensable para una exitosa planificación, evaluación y desarrollo docente, pues los mismos dan coherencia, flexibilidad y funcionalidad al proceso. Asimismo, determina también cómo va a trabajar el alumno, generándose en él o ella la posibilidad de autoevaluarse, asumiendo la calidad y la eficiencia de su aprendizaje, desarrollando estrategias meta-cognitivas.

Presenta, además, la manera en que se va a evaluar dicha meta, a mayor riqueza y variedad de evaluación, mejor sustentados están los objetivos. Requiere mostrarse a los educandos desde el parvulario que la evaluación no es una trampa ni cuestión de suerte, sino que por el contrario es cuestión de metas, trabajo y de logros. Esto pues buenos objetivos provocan buena enseñanza y esta a su vez provoca un adecuado aprendizaje, todo un círculo virtuoso.

Parte de lo funcional y práctico como buen procedimiento, es comunicar a los estudiantes acerca de los objetivos por buscar. De este modo es factible mejorar sustancialmente la calidad de la enseñanza, situación en directa proporción con la calidad del aprendizaje.

Existen algunas salvedades en cuanto a los objetivos: el hecho de estar bien formulados no significa que sean importantes, en ocasiones existen resultados no pretendidos, y los mismos en ocasiones son más importantes que el aprendizaje convencional de la asignatura. Es así como se puede afirmar que un objetivo didáctico bien formulado pone en evidencia cuál es la intencionalidad de la conducta que se desea propiciar en los alumnos.

2.9.3.- Relación existente entre la evaluación y la psicopedagogía

Se debe recordar que la educación en Costa Rica es formativa, es decir, su idea fundamental o primigenia es hacer del estudiante un ser humano. Platón, hace casi tres mil años, aseveró que “el hombre es parido dos veces, por su madre y por la educación”. Desde esta óptica, se puede inferir que la instrucción, para la filosofía aplicada es, hasta cierto punto, sub-ordinada a facilitar la conformación de un ser humano.

Para este fin, la filosofía entrega los axiomas, que son verdades que se comprueban por sí mismas, frases tan profundas en educación como las de Rousseau y Homero, en su respectivo orden: “Se aprende por afecto”; “todo hombre por naturaleza, desea saber”; “temo con los griegos, aun cuando traen regalos”.

Los axiomas son, para los occidentales, como lineamientos de comportamiento, brindan lecciones en todo momento de la existencia. Esto se dio en educación de forma natural, pues ya desde el hogar los niños recibían esa información de sus padres, los cuidadores primarios, y en las escuelas se afinaba lo que se aprehendió en el hogar.

A lo largo de la historia, los sistemas económicos y políticos, así como las modas, han quitado su lugar preponderante ser humano como “la medida de todas las cosas”, sustituyéndolo en ocasiones con el capital, en otras sustituyéndolos con máquinas como en la Revolución Industrial, o masificándolos como el comunismo o como bestias de carga en los algodonales capitalistas, en fin, tratando de destruirlo en su esencia.

Actualmente, los intentos globalizadores tratan de volver a este orden de las circunstancias, desean convertir en “consumidores” a los seres humanos, en “competencia”.

Se trata del *Homo Capitalismus* de los economistas marxistas alemanes, que solo vela por su propio beneficio y no le importa dejar a los demás estacados. Es en este escenario donde hace su aparición una necesidad: la de devolver a los niños, desde el salón de clase, su humanidad. Es en este lugar donde existe un personaje modificador de la historia de primer orden: el maestro facilitador, el

psicopedagogo práctico. Es tan determinante su papel que, en el acto educativo, será quien promueva el primer contacto del niño con el conocimiento, relación importantísima, pues dependiendo de cómo se dé, un alumno aprenderá a estudiar solo, a motivarse solo y a salir adelante en la labor educativa con independencia. Para esto existen varias técnicas, las más útiles son las constructivistas y participativas, amén de las naturalistas.

Es en este punto que la psicopedagogía, por su raíz filosófica, se erige como un ente potente en la formación de los seres humanos, en su labor de humanizadora, pues su norte será siempre potenciar el aprendizaje desde una detección temprana del problema, una serie de propuestas a los equipos interdisciplinarios, lograr una síntesis de los antecedentes de los asuntos por tratar y realizar la evaluación psicopedagógica que derivará en la creación del informe psicopedagógico. Todos esfuerzos que llevan a la conformación de un plan de intervención psicopedagógico y sus características son varias:

- Integradora, tomando en cuenta a todos los educandos con sus particularidades.
- Procesual, ya que su elaboración constituye un proceso sistematizado
- Coherente, pues su puesta en práctica debe estar adaptada a las necesidades de cada alumno.
- Planificada de acuerdo con las estrategias adaptadas conjuntamente por el equipo educativo profesor-tutor y orientador.
- Contextualizada, de modo que sea adecuada a las características del alumno, contexto social, escolar y familiar.

- Exhaustiva, de manera que proporcione información amplia en cantidad y calidad de todos los ámbitos que sea necesario evaluar.
- Rigurosa, pues debe reflejar la realidad de todos los elementos que intervienen en ella.
- Participativa, ya que en ella deben involucrarse cuantos docentes tengan influencia directa sobre el alumno.
- Proporcionada, es decir, ajustada a las características de cada alumno en particular y a sus necesidades educativas específicas.
- Multidisciplinaria, es decir, en todas las materias del currículo.
- Ponderada, intentando determinar en lo posible el logro de los objetivos de las materias que esté cursando.
- Dinamista, intentando ver desde todas las perspectivas, con el fin de obtener información tanto cualitativa y cuantitativa.

Suele iniciarse el proceso generalmente a requerimiento del profesor, porque es quien está en contacto permanente con el alumno y quien lo solicita al especialista en orientación. Dicha información afecta el currículo escolar, a los contenidos, a los objetivos, y a las orientaciones que va marcando la administración educativa. Esto con la finalidad de poder combinar los objetivos generales de la etapa con las estrategias de intervención adecuadas a cada alumno y a sus necesidades educativas.

En cuanto a las características que debe tener un instrumento de evaluación para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje están: que tengan *validez*, es decir, que los resultados correspondan a los objetivos que se pretendan

alcanzar; *sistemático*, que responda a una planeación previamente establecida sobre los criterios a evaluar; que tenga continuidad, que evalúe permanentemente los procesos de aprendizaje de manera sistemática; *acumulativo*, que reúna una serie de datos que informen sobre los avances en el logro de los objetivos para poder emitir una evaluación final; *funcional*, que ayude a detectar las necesidades del alumno y de la realidad educativa que lo rodean para efectuar cambios apropiados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; *integral*, que tome en cuenta las manifestaciones de la personalidad (cognoscitivo, afectivo y psicomotor) del alumno.

Pero existe como obligación para el facilitador el formar personas y como las teorías modernas implican que es en la escuela que esto debe llevarse a cabo, desde la filosofía aplicada, es decir, desde la educación, los teóricos educativos del MEP se dieron a la labor de implementar en el currículo los llamados “temas transversales” con el fin de “desarrollar en nuestros estudiantes competencias específicas vinculadas a la formación pero con un nuevo efecto, el de las Habilidades, Actitudes y Valores” (Manual “Repasemos sobre temas Transversales”, Grupo Santillana, 2003).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Es en este capítulo que se plantea el proceso metodológico que se siguió para llevar a cabo el proceso investigativo, a saber, el tipo de estudio; una descripción del contexto donde y como se llevó a cabo la investigación, así como la caracterización de las técnicas utilizadas en la recopilación de la información, así como la manera en que se realizó su análisis.

3.1.-Tipo de investigación.

La presunción de observar al fenómeno educativo desde la objetividad, la utilización de métodos de corte empirista, la certeza de conocer al mundo circundante desde un método específico, permite ubicar a este trabajo en el paradigma Positivista

El tipo de investigación es cuantitativo y descriptivo, basada en el criterio de expertos, y por lo tanto, interpretar y desvelar los conceptos sobre evaluación educativa que poseen los psicopedagogos que desempeñan su quehacer profesional en la institución educativa.

De este modo, la dimensión cuantitativa permite conocer la forma como los profesionales en psicopedagogía conceptualizan a la evaluación, la importancia que le merecen, y además, el grado de conocimiento que poseen sobre la misma.

Al ser necesario un muestreo de corte cuantitativo, con sus características de elección por conveniencia, conocimiento de la población, la necesidad de una inferencia lógica, y la necesidad de una muestra con un número reducido de casos ubican a este trabajo como de corte no probabilístico.

3.2.- Sujetos y fuentes de información

La población está compuesta por 30 psicopedagogas graduadas del programa de la UNED en la carrera de Psicopedagogía, personas que en su mayoría se desempeñan en el área institucional desde hace más de cinco años, además de una concienzuda revisión de la bibliografía especializada.

3.3.- El método de recolección de la información

Se recurre al cuestionario que, por sus características como instrumento de recogida de información, al estar diseñado para poder cuantificar y universalizar la información y como estandarizador del procedimiento de la información (además de ser una gran herramienta para comparar información), es idóneo para las necesidades y alcances de este trabajo.

Posee, además, las siguientes características:

- Solicita respuestas breves, específicas y delimitadas.

- Para poder formular preguntas cerradas es necesario anticipar las posibles alternativas de respuestas.

- Estas respuestas piden ser contestadas con:

a) Dos alternativas de respuestas (respuestas dicotómicas): Sí o no.

b) Varias alternativas de respuestas: donde se señala uno o más ítems (opción o categoría) en una lista de respuestas sugeridas (respuestas policotómicas). Como no es posible prever todas las posibles respuestas, conviene agregar la categoría “Otros o ninguna de las anteriores”, según sea el caso. En otras ocasiones, el encuestado tiene que jerarquizar opciones o asignar un puntaje a una o diversas cuestiones.

Ventajas:

- Requiere de un menor esfuerzo por parte de los encuestados.
- Limitan las respuestas de la muestra.
- Es fácil de llenar.
- Mantiene al sujeto en el tema.
- Es relativamente objetivo.
- Es fácil de clasificar y analizar.

3.3.1.- Conformación del cuestionario

El cuestionario se compone de una serie de ítems destinada a inquirir sobre el fenómeno por tratar. El ítem es la unidad básica de información del instrumento de evaluación y consta de algunas preguntas con respuesta cerrada (dicotómica), y otras en escala (policotómicas).

El cuestionario se compone de 17 ítems que abarcan de forma proporcional cada una de las dimensiones definidas a priori en el constructo.

En función del contenido, la presente herramienta es multidimensional, donde el 80% de los ítems están conformados por preguntas de respuesta cerrada, evaluando una sola dimensión, y el 20% restante consta de escala, evaluando otras.

La definición de cada ítem ha de ser exhaustiva y mutuamente excluyente. Por otro lado, al formular las preguntas debe tenerse en cuenta factores como la comprensión (es necesario adaptar el lenguaje y el tipo de elección de respuestas al nivel sociocultural de los psicopedagogos a quienes va dirigido el cuestionario), así como la aceptabilidad de los profesionales.

Existen un conjunto de criterios para la redacción de las preguntas, que son los siguientes:

- Utilizar preguntas breves y fáciles de comprender.
- No emplear palabras que induzcan una reacción estereotipada.

También a través del diseño de los ítems del cuestionario se pueden controlar los posibles sesgos de cumplimentación y, con ello, mejorar la validez del cuestionario. Aunque existen número importante de sesgos, aquí se citará sólo algunos de los más frecuentes:

- Un sesgo habitual es el «error de tendencia central», es decir, la tendencia a elegir entre las diferentes opciones de respuesta, las ubicadas al centro.
- Otro sesgo también frecuente es el de «deseabilidad social», que se produce cuando se responde en función de lo que se considera socialmente aceptable.

- El «sesgo de aprendizaje o de proximidad» induce a contestar de forma similar a las respuestas anteriores.
- El «error lógico» se produce cuando el encuestado considera que todos los ítems relacionados deben puntuarse igual.
- Finalmente, hay que tener siempre en cuenta la redacción del cuestionario, evitando preguntas dobles o de comprensión dudosa el orden de las preguntas o de las categorías de respuesta, la llamada irradiación de respuesta y el formato, en cuanto que puede impedir el registro adecuado de la información.

Se dice que son ítems simples cuando la puntuación directa se obtiene con la suma de respuestas acertadas o de los valores que se hayan dado a cada opción.

Se habla de ítems ponderados cuando el valor de cada opción de respuesta no es la misma o no se otorga el mismo valor a todas las respuestas. El presente trabajo utiliza la puntuación directa.

3.3.2.- Proceso de validación

Una vez diseñado el borrador definitivo, es decir, una vez delimitada la información, formuladas las preguntas, delimitado el número de ellas que se incluyeron en el cuestionario y ordenadas las preguntas, se procede a la conformación del cuestionario, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Tipos de preguntas más adecuados.

- Si el enunciado es correcto y comprensible y si las preguntas tienen la extensión adecuada.
- Si es correcta la categorización de las respuestas.
- Si existen resistencias psicológicas o rechazo hacia algunas preguntas.
- Si el ordenamiento interno es lógico.
- Si la duración está dentro de lo aceptable por los encuestados.

La revisión del borrador del cuestionario, o pre-test, debe de forma rigurosa. En cuanto a los métodos utilizados para la realización del pre-test cognitivo, éste se lleva a cabo mediante la realización de:

- Entrevistas informales.
- Grupos focales de la población diana.
- Encuesta sobre comprensión de las preguntas.
- Valoración del cuestionario por parte de los participantes en el estudio.

Evaluación de las propiedades métricas de la escala: Dado que lo diseñado es una escala de medición que permita tener una puntuación de un aspecto de la educación, y poder comparar la de diferentes individuos o la del mismo individuo en diferentes momentos, se debe asegurar que el instrumento de medida sea fiable y válido.

3.4.- Variables

Las variables, para efectos del presente trabajo de investigación son conceptualizadas como aquellos que factores que, por su característica que les son particulares, son susceptibles a ser manipulados y a la vez medidos. Es decir

son factores que pueden tomar valores diferentes en distintos momentos, influyendo de este modo a la investigación.

3.4.1- Independiente: La evaluación del aprendizaje

En la potenciación de la conducta deseada, u objetivo, la evaluación está implícita desde el procedimiento que se desarrollará con los niños en el aula, sobre todo si se centra la observación en la naturaleza actitudinal. De este modo, la evaluación se encuentra de tal manera impresa en el quehacer cotidiano, pues a través de una capacidad generalmente práctica que necesita ciertos instrumentos específicos, un contenido conceptual que se puede evaluar desde el primero o evaluarlo separadamente por medio de instrumentos adecuados y un contenido actitudinal, el cual puede ser evaluado por otros instrumentos específicos.

3.4.2- Dependientes

- Conocimientos que poseen los psicopedagogos sobre evaluación de los aprendizajes.
- Conocimientos con que cuentan los psicopedagogos sobre mediación pedagógica.
- Conocimiento de los psicopedagogos sobre la conformación de los comités de apoyo institucionales.
- Conocimiento que poseen los psicopedagogos sobre la conformación de las pruebas.

- Conocimiento de los psicopedagogos sobre la Taxonomía de Bloom.
- Conocimiento que tienen los psicopedagogos sobre la importancia de la normativa del MEP sobre evaluación de los aprendizajes.
- Conocimiento que poseen los psicopedagogos sobre el plan remedial.

3.5.- Procedimiento seguido para la aplicación del cuestionario

A la totalidad de la muestra se le contactó a través de correo electrónico sobre la posibilidad de contestar el cuestionario y renviarlo por el mismo medio una vez respondido, para tal efecto se solicitó a la Dirección de Estudios de Posgrado una lista de los correos de los psicopedagogos graduados con anterioridad.

3.6.- Procedimiento seguido para el análisis de la información

El método utilizado para el análisis de la información consistió en otorgar a cada posible respuesta un valor predeterminado. Se permite de este modo la correcta tabulación de la información siguiendo los lineamientos de la distribución de frecuencias, que es la manera para organizar y resumir los datos.

La población, para efectos de este trabajo, son los psicopedagogos que se han graduado en el programa de la UNED. A cada uno de ellos se le otorgó una serie de características cuantitativas, las cuales, al encontrar analogías, se transforman en características de orden cualitativo, es decir, las variables de interés.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE LOS DATOS

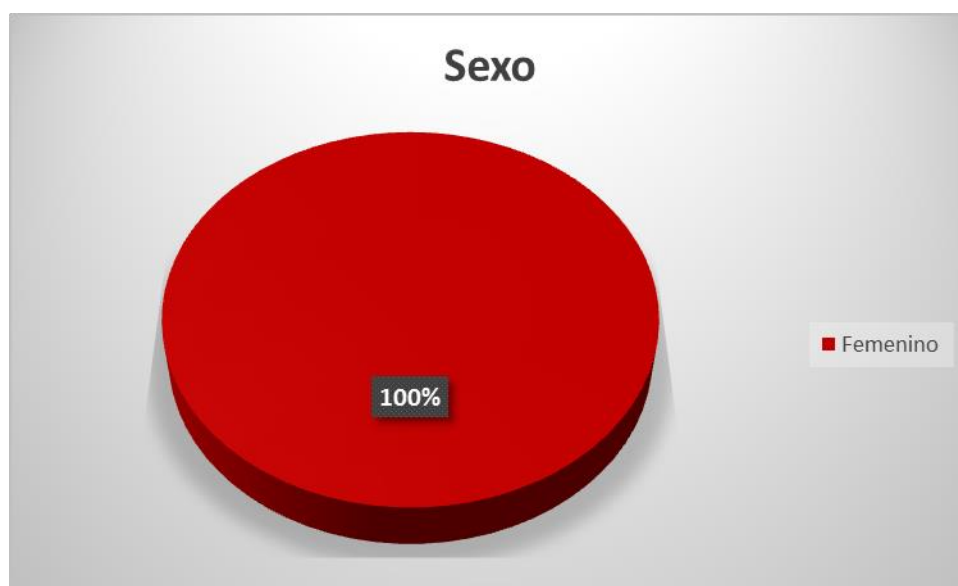
CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS DATOS

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos una vez aplicados los cuestionarios a los sujetos seleccionados para el estudio.

4.1.- Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los psicopedagogos

Gráfico #1. Sexo de los entrevistados.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Es importante señalar cómo la muestra entrevistada se compone únicamente de féminas, lo cual permite inferir que el mercado laboral en psicopedagogía se encuentra bajo la tutela de este género. Es decir, el conservadurismo educativo es poderoso en este segmento. Puede decirse que es posible que el ambiente laboral para los hombres en la escuela primaria continua

viciado y que se deja pasar por alto que una figura masculina en educación infantil es muy positiva para el desarrollo social del niño, ya que deja de ver a la mujer como única responsable de la educación y cuidado de los infantes.

Por eso, en el país con el sistema educativo más avanzado, Finlandia, se implantaron prácticas de discriminación positiva que favorecían la incorporación de varones al entorno docente con el objetivo de conseguir que los alumnos contasen con modelos de ambos sexos.

No sé si se puede llamar falsedad para ocultar prejuicios o conservadurismo educativo anquilosado, pero es evidente que existe un estigma en este sentido.

Gráfico #2. Edad de los encuestados.



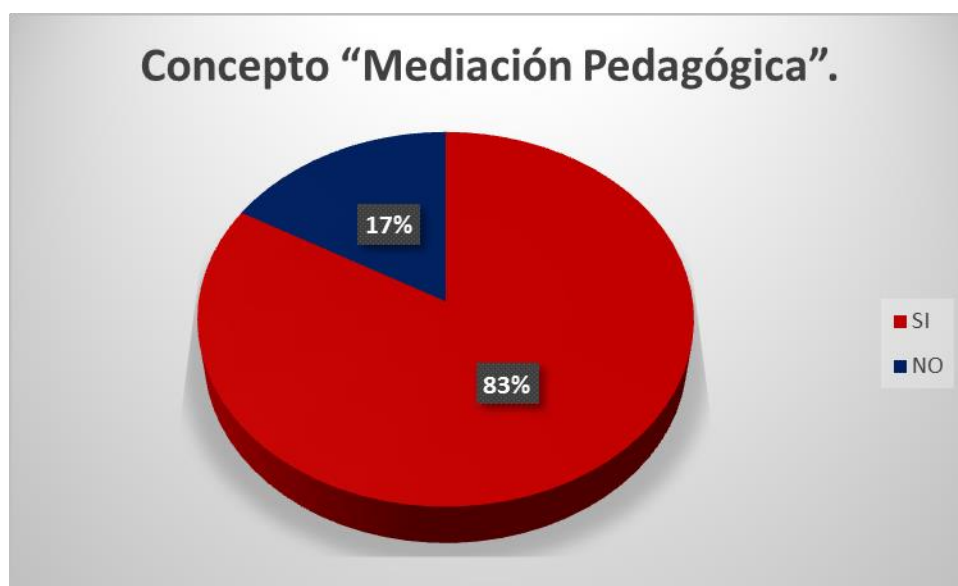
Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Existe una equiparación entre dos de las frecuencias, las edades de entre 25 y 30 años y las de 36 a 40 empatan en cuanto a porcentaje de representación. Esto no es suficiente como para inferir un parámetro que permita conocer las

causas de ese porcentaje, pero al parecer existe un pequeño repunte para las mujeres más jóvenes que eligieron desempeñarse en psicopedagogía, y que el mismo repunte se presentó, en su momento, para las damas que se acercan a la mediana edad.

Gráfico #3.

Psicopedagogos encuestados según manifiestan están familiarizados con el concepto “mediación pedagógica”



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La mediación pedagógica es un concepto fundamental en cuanto a la práctica educativa, implica la manera en la que el facilitador o docente aborda su práctica, poniendo muy especial énfasis en la metodología con que la instrucción y la formación llegan y son aprehendidas por los educandos. Debe destacarse la importancia que se da a la comunicación y a la empatía y es, por definición, un espacio amplio para la reflexión y la autoevaluación por parte del educador.

Contiene, desde un primer momento, la preocupación que debe existir por el otro. Así, la pedagogía es una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de los educandos, sin importar edad o condición, y busca, fundamentalmente, potenciar la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos.

Toda práctica educativa debe tener muy en cuenta a la mediación pedagógica. Permite una revisión constante de los medios y materiales que se utilizan para la educación, pues es con este análisis que luego se facilita una síntesis donde se toma en cuenta aquello que se reviste de intencionalidad y que genera la promoción del aprendizaje, la formación integral y el acceso a una educación de calidad, conceptos que dependen directamente del docente y su práctica.

El ambiente educativo es muy complejo, implica un simbolismo entre el maestro/estudiante, estudiante/estudiante; simbolismo que luego se concatena con el saber, que se erige como el objeto de estudio. Debe considerarse además los múltiples factores que inciden en las relaciones de la órbita educativa, es de este modo que la educación debe ser analizada desde el concepto de la mediación pedagógica.

El hecho de que un 17%, casi una quinta parte de la muestra, desconozca un concepto tan importante, respalda la presunción de que existe un vacío teórico por ser solventado desde la formación de los especialistas en psicopedagogía.

Gráfico # 4.
Importancia del conocimiento del proceso de evaluación de los aprendizajes



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

El concepto de evaluación de los aprendizajes en Costa Rica es entendido como un proceso inherente al proceso educativo y se presenta como una secuencia de pasos ordenados en el desarrollo del mismo. Se genera al inicio, durante y al final de dicho proceso. Su función primordial estriba en que permite la obtención metódica de información relacionada con la mejor forma de instruir y formar al educando a cargo del facilitador/educador.

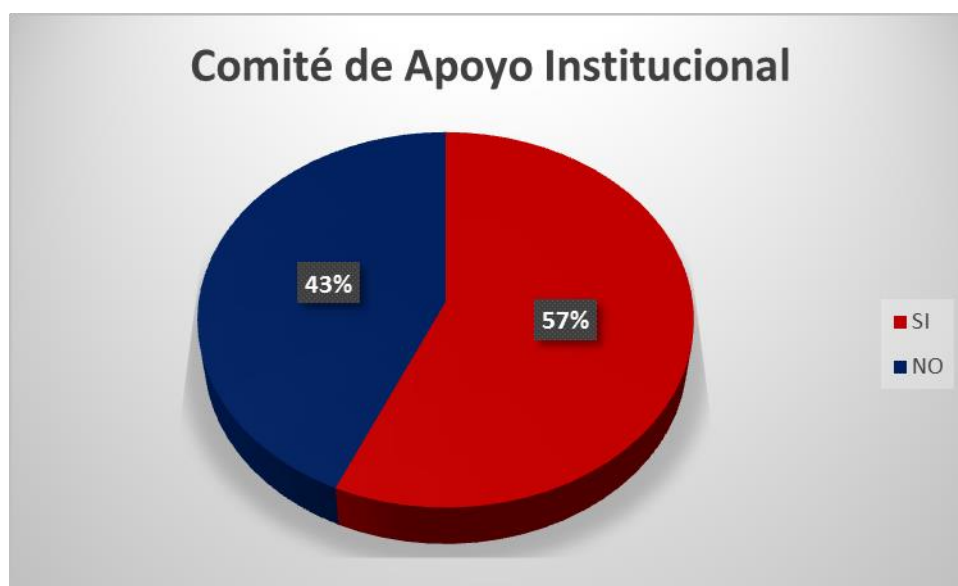
La obtención de la información implica el poder ir haciendo cambios sobre la marcha, de este modo el proceso educativo se transforma en un ente fluido y plástico, con la posibilidad de modificar las políticas, técnicas y objetivos a medida que el alumno lo requiera.

Este apartado es claro: existe la certeza de que, para la gran mayoría de los profesionales en psicopedagogía contactados, la evaluación de los aprendizajes es importante para su desarrollo en el trabajo con los alumnos. Que un pequeño

porcentaje declare que no lo ve como importante es digno de mención, y claro, dependerá de las respuestas subsiguientes si efectivamente su presunción se respalda.

Gráfico # 5.

Psicopedagogos encuestados que forman parte de un comité de apoyo institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Entre la multitud de funciones que lleva la conformación de un comité de apoyo institucional en Costa Rica, se puede enumerar:

- Determinar los apoyos que requieran los alumnos matriculados en la institución, con fundamento en sus necesidades educativas especiales.
- Recomendar a la dirección y al personal docente, administrativo y de apoyo las adecuaciones de acceso y curriculares que requiera cada alumno.

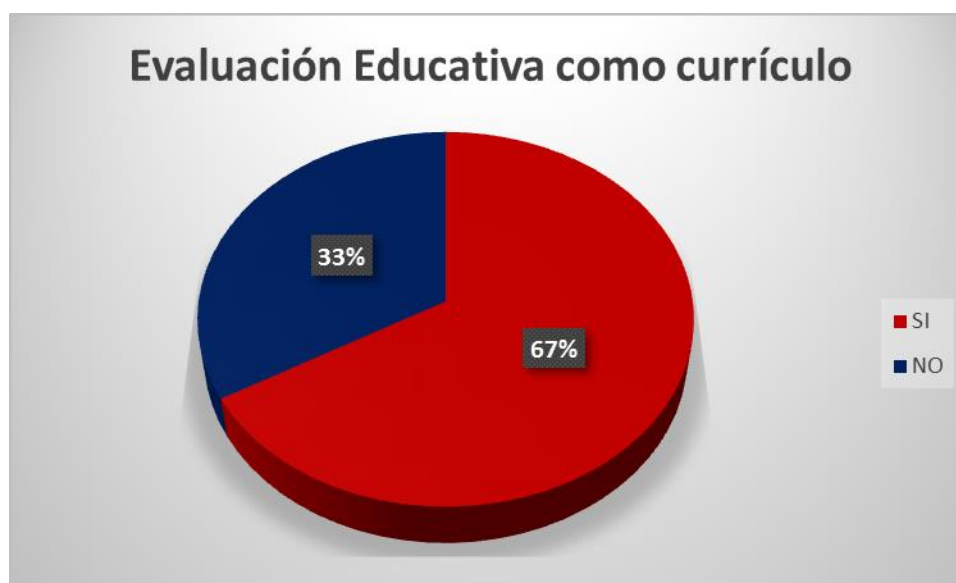
- Asesorar a la administración de la institución y al personal docente, administrativo y de apoyo sobre las adecuaciones de acceso al currículo, curriculares y los servicios de apoyo para cada alumno con necesidades educativas especiales.
- Supervisar la calidad de la educación que se brinde a cada alumno con necesidades educativas especiales y dar seguimiento a la aplicación de las adecuaciones curriculares significativas en coordinación con el comité técnico asesor.
- Facilitar la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales y de sus padres o encargados en el proceso educativo.
- Recibir en audiencia al estudiante, al padre, madre o encargado, así como al docente respectivo, interesados en la definición y satisfacción de sus necesidades educativas.
- Informar y orientar al estudiante, padre, madre de familia o encargado, sobre el proceso de matrícula en los diferentes servicios educativos para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

¿Qué sucede con la práctica pedagógica cuando el orquestador por excelencia, el psicopedagogo, no aporta a la totalidad de los comités de apoyo sus conocimientos? Es en un ligero porcentaje a la alza, apenas un 7%, en que el psicopedagogo institucional supera a la mitad de sus colegas en la participación en tan importante labor, se estaría tentado a pensar que, al menos a la población tratada en esta estudio y cuyo propósito es traducirlo a la población de los

psicopedagogos nacionales, no se le ha aprovechado en toda su potencialidad, y se le ha dejado de lado en tan importante equipo multidisciplinario.

Gráfico # 6.

Opinión de los encuestados acerca de si la evaluación educativa formó parte del currículo durante su formación como profesional en psicopedagogía



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La evaluación educativa es un proceso poseedor una serie de características que le son únicas. En primer lugar se puede afirmar que toda evaluación es un proceso que genera información y en este sentido siempre implica un esfuerzo sistemático de aproximación sucesiva al objeto de evaluación.

La información a la que se accede no es la que obtendría un observador casual, posee un significado, pues representa un incremento progresivo de conocimiento sobre el objeto evaluado. Desde esta perspectiva la evaluación pone en manifiesto aspectos o procesos que de otra manera permanecen ocultos. Asimismo, posibilita una aproximación en forma más precisa a la naturaleza de

ciertos procesos, las formas de organización de los mismos, los efectos, las consecuencias, los elementos intervinientes y la manera de abordarlos. Además, debe tenerse en cuenta que al buscar indicios de forma sistemática y planificada, se obtiene una información valiosa que facilitará elegir un camino por seguir.

En este sentido resulta positivo recurrir a la mayor variedad posible de instrumentos y técnicas de análisis con carácter complementario, pues en todos los casos se cuentan con ventajas y desventajas en el proceso de registro y análisis de la información.

Los criterios son también elementos a los que se accede como resultado de una buena evaluación y se conceptualizan como insumos a partir de los cuales se logra establecer una comparación respecto del objeto de evaluación y sus características. Estas son, a su vez, los elementos de más difícil construcción metodológica y más objetable en los procesos de evaluación.

Por una parte se corre el riesgo que se planteaba inicialmente de reducir toda la evaluación a una acción de carácter normativo en el cual solo se intenta establecer el grado de satisfacción o insatisfacción de determinadas normas. Por otra parte, se puede caer en la tentación de eludir la búsqueda o construcción de criterios, con lo cual toda acción de evaluación resulta estéril ya que solo es posible hacer una descripción más o menos completa del objeto de estudio, pero no resulta factible efectuar un análisis comparativo. La mayor discusión en materia de evaluación se plantea alrededor de la legitimidad de los criterios adoptados en una determinada acción evaluativa; es decir, quién y cómo se definen estos criterios.

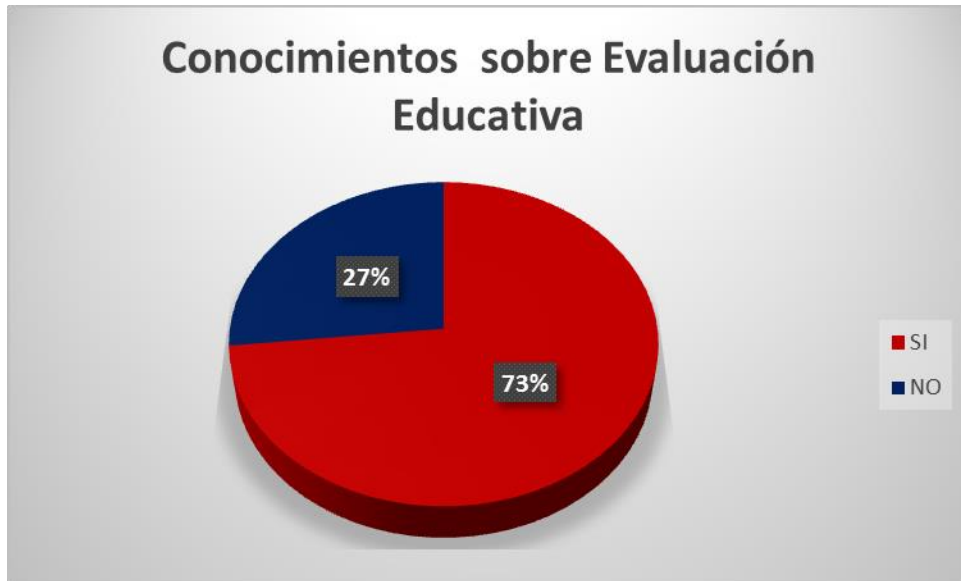
El juicio de valor también está íntimamente relacionado y vinculado con el anterior, pero constituye el componente distintivo de todo proceso de evaluación y se concentra en la acción de juzgar, de emitir o formular ideas preconcebidas. Este es el elemento que diferencia la evaluación de una descripción detallada o de cualquier propuesta de investigación que no necesariamente debe contar con un juicio de valor.

Este es un aspecto central de toda acción evaluativa y el que articula y otorga sentido a los componentes definidos anteriormente, por lo que, tanto la búsqueda de indicios, las diferentes formas de registro y análisis y la construcción de criterios estarán orientadas hacia la formulación de juicios de valor. Por ello se vuelve imprescindible tener presente con anterioridad cuáles son él/los propósitos o finalidades que se persiguen con la evaluación propuesta.

Una tercera parte de los entrevistados declara que durante su formación profesional sufrieron de inopia en cuanto a los conceptos inherentes a la evaluación educativa, respaldando la tesis que debe de mejorarse y profundizarse este punto desde el aula universitaria, pues su importancia es determinante para el proceso en general.

Gráfico # 7.

Opinión de los psicopedagogos acerca si sintió la necesidad de poseer conocimientos profundos sobre evaluación educativa en algún momento de su desarrollo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La necesidad, en este caso, es de índole emocional, se refiere a aquellos elementos que una persona considera que le son vitales para sentirse a gusto consigo misma y con su entorno. Estas carencias varían con la edad y con las características propias de cada individuo y de la labor que desempeña.

Para efectos de este trabajo, una necesidad surge cuando existe un impulso imposible de controlar que lleva a que los esfuerzos individuales se encaminen en cierta dirección. De nuevo casi una tercera parte de la muestra informa que sintió la necesidad de poseer más conocimientos sobre evaluación; es decir, han sentido su falta y necesitan remediarla.

Gráfico # 8.

Opinión de los psicopedagogos acerca de si sintió en algún momento de su labor dentro de su institución educativa que el conocimiento de la Evaluación de los aprendizajes le hubiera ayudado en su desempeño



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La autoevaluación del profesional en psicopedagogía que desempeña su labor en la institución educativa forma parte importantísima del proceso educativo. Esto pues suministra orientaciones precisas de orden pedagógico, metodológico, técnico, administrativo y legal al docente. Asimismo, debe propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y estimular la capacitación profesional de los docentes, mediante su participación en el proceso educativo. Lo anterior tanto en lo administrativo como en lo académico, lo cual se realiza a través de un proceso continuo, utilizando adecuadamente los recursos materiales y humanos, con la finalidad de alcanzar las metas concretas.

Al tomar en cuenta que un 73% de las entrevistadas considera que su desempeño hubiera sido mejor si contaran con conocimientos de la evaluación de

los aprendizajes, se puede decir que efectivamente la premisa de que las profesionales sienten que la falta de esos conocimientos menoscaban su labor como parte fundamental, está respaldada por los datos obtenidos en este ítem.

Gráfico #9.

Opinión de los psicopedagogos acerca de si se le solicitó en alguna ocasión la revisión de pruebas como parte de su labor institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La conformación de un comité de evaluación dentro de una escuela primaria se verá beneficiada por la inclusión de los profesionales en psicopedagogía. El evaluar los aprendizajes es primordial en el desarrollo de las y los estudiantes, la evaluación es más que un conjunto de técnicas para medir el proceso sistemático de recolección, interpretación y valoración de los datos. Este proceso se logra llevar de una manera adecuada mediante un diagnóstico sobre lo que se quiere lograr con cada estudiante y el grupo en general, para que durante en proceso de enseñanza-aprendizaje se pueda modificar y obtener un nuevo

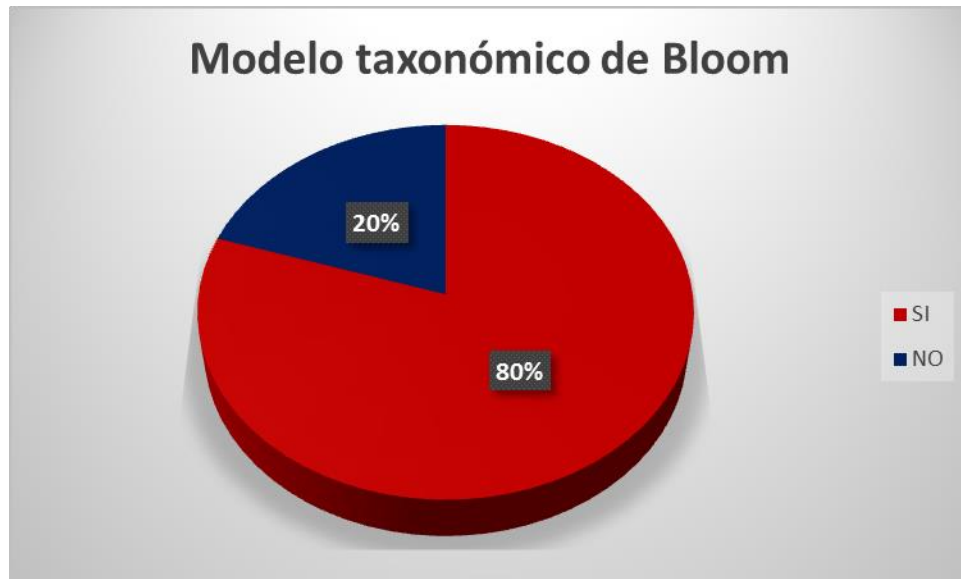
conocimiento significativo para el estudiantado, llevándolo a obtener éxito en la labor educativa.

Con el fin de lograr esto, es que los docentes utilizan las pruebas escritas, las cuales consisten en instrumentos de medición cuyo propósito es que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad. De la misma manera, es dependencia de un comité revisar cómo se conforman dichas pruebas en su estructura y en su fondo. Además de ser una guía formal y técnica para la elaboración de las mismas, se debe velar por el cumplimiento de lineamientos específicos para apoyar al estudiante en su ser integral, mismos que deben ir de acuerdo con sus necesidades educativas.

Al conocer que la mitad de las entrevistadas no se ha involucrado en la revisión de pruebas, el recurso psicopedagógico está siendo sub utilizado, pues los aportes que pueden brindar en cada caso específico serán muy valiosos.

Gráfico #10.

Psicopedagogos según manifiestan poseer conocimiento del Modelo Taxonómico de Bloom



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

La Taxonomía de Bloom nace con la idea de establecer un sistema de clasificación de habilidades dentro de un marco teórico, buscó desde sus inicios la estandarización de conocimientos y la mejora de la comunicación entre los involucrados en el proceso educativo, que en aquel entonces buscaba primordialmente la instrucción.

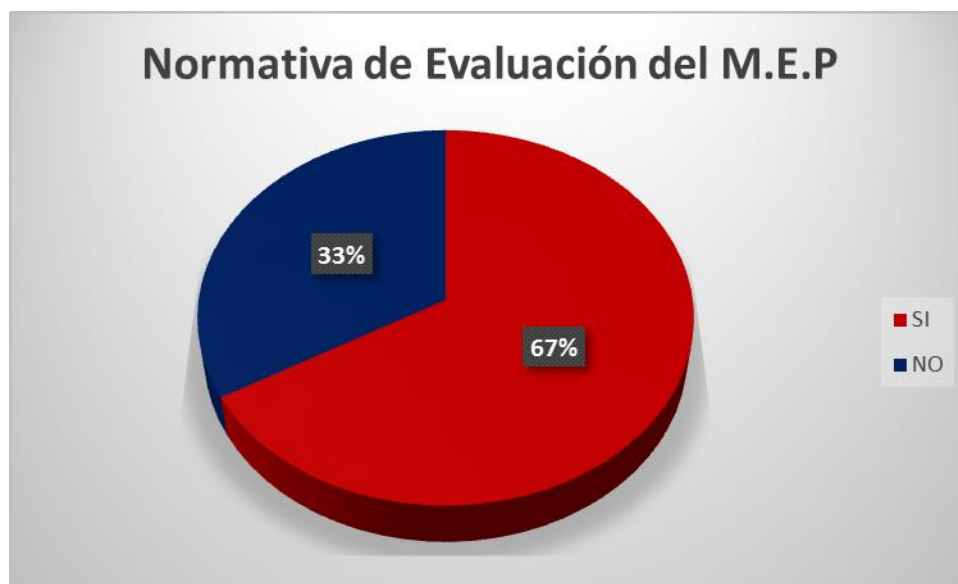
El intercambio de materiales, la promoción de la investigación, el conocer la injerencia de la conformación de una prueba con el éxito o fracaso de un alumno fueron el norte que llevó a su desarrollo. Es una herramienta ordenada de manera jerárquica, donde se asume que para lograr éxito en niveles de aprendizaje

considerados como superiores, primero debía adquirirse conocimientos y habilidades a niveles primarios, o inferiores.

Propone una visión global del proceso educativo. Sus ramificaciones son tan importantes para la labor académica que desde su conformación, hace 50 años, continúa siendo una herramienta fundamental para establecer en las diferentes asignaturas objetivos de aprendizaje. El hecho de que una quinta parte de la muestra desconozca su valor y alcances es ejemplo de la poca importancia que se ha dado a asuntos tan importantes dentro del currículo de la psicopedagogía.

Gráfico #11.

Psicopedagogos que manifiestan poseer conocimiento de la normativa de evaluación del MEP



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Las disposiciones reglamentarias vigentes en Costa Rica tienen por objetivo establecer la regulación básica del proceso de evaluación de los aprendizajes del sistema educativo formal costarricense. Cada nivel y ciclo posee una serie de disposiciones que le es pertinente, especialmente en cuanto a la conformación de los exámenes, tareas, conducta y otras de igual importancia.

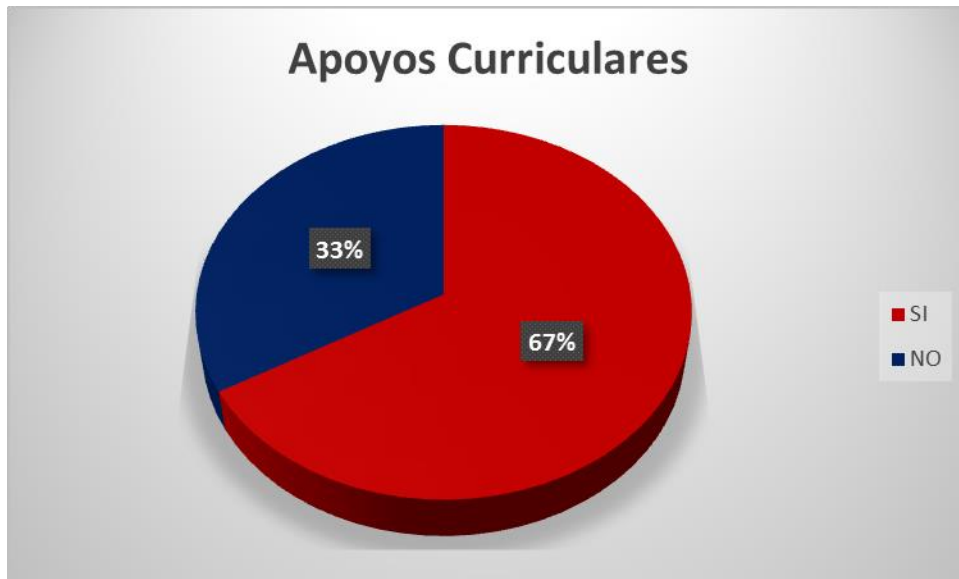
Deja en claro en todo momento que son una guía, pero que es virtud de cada educador enriquecer el currículo basándose en las características particulares del grupo, su dinámica y centra mucha de su atención en aquellos que por sus particularidades necesitan apoyos curriculares en cualquiera de sus dimensiones: acceso, no significativo y significativo; mostrando en cada caso la necesidad de un plan remedial inclusivo.

Brinda importantes pautas también en cuanto a cómo debe ser la introducción del niño en lo relacionado a la lecto-escritura, aprestamiento y también hace ver como el primero y segundo grados son una unidad donde se va adquiriendo un conjunto de destrezas.

Al arrojar que casi una tercera parte de los entrevistados desconoce los lineamientos de tan importantes disposiciones, las cuales regulan el trabajo con niños, reflejaría que es altamente significativa la inopia de bagaje teórico en este apartado.

Gráfico #12.

Opinión de los psicopedagogos acerca de si están al tanto de la normativa del MEP en cuanto a la aplicación de apoyos curriculares



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

A continuación, se contemplan las adecuaciones curriculares que pueden ser aplicadas y las características de los estudiantes que las podrían aprovechar dependiendo de su necesidad. Las adecuaciones que se aplican son las siguientes:

- Uso del diccionario no enciclopédico de la lengua española, para estudiantes sordos, con dislexia, disortografía o disgrafía de simbolización, excepto en español.
- Uso de máquina de escribir o computadora para composición y ortografía en el caso de estudiantes con discapacidad motora en miembros superiores.

- Uso de materiales de apoyo para estudiantes con deficiencia visual: lámpara, regleta, punzón, lupa y pizarra. La calculadora parlante puede ser usada por los alumnos que aplican la prueba de bachillerato.
- Uso de diccionario de la lengua española de sinónimos para estudiantes sordos.
- Una hora adicional.
- Recinto aparte.
- Períodos de descanso que no alteren el tiempo máximo oficial de la prueba.
- Pruebas específicas.
- Calificación de la composición y ortografía con un mínimo de 200 palabras.
- Omisión de la caligrafía en la composición a los estudiantes que presentan disgrafía motriz o caligráfica o discapacidad de miembros superiores.
- Transcribir las respuestas a la hoja para tal fin.
- Realizar la composición en forma oral a estudiantes con problemas motores que no pueden utilizar la computadora o máquina de escribir o han perdido recientemente la vista o sufrido una fractura en su mano dominante.
- Leer el examen para los casos de estudiantes que perdieron la vista recientemente o que están imposibilitados para acceder en forma directa a la lectura de la prueba.
- Tutor especialista en problemas emocionales y de conducta.
- Tutor especialista en problemas emocionales conocido por el estudiante (adjuntar resolución del equipo regional itinerante).

- Tutor de materia sólo en las asignaturas de física, química, matemática e idioma extranjero (adjuntar resolución del equipo regional itinerante).
- Tutor con dominio de lenguaje LESCO o de otra forma de interpretación requerida por el estudiante sordo.
- Tutor especialista o con experiencia en educación especial, psicopedagogía, psicología u orientación.
- Tutor especializado en el área de ciegos y deficientes visuales.
- Tutor especializado en problemas motores.
- Prueba con letra ampliada (Arial 16, 20, 24, 30 o 36)
- Pruebas transcritas al braille.

Las adecuaciones curriculares según “Políticas, normativa y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales” son aquellas que no modifican la programación del currículo oficial en el caso de la no significativas, o que lo modifican, en caso de ser significativas.

Constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer un aprendizaje adecuado, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos.

La jerarquía que se debe seguir es la siguiente: plan remedial, adecuación no significativa, adecuación significativa, y debe agotarse cada “escalón”, antes de continuar al siguiente.

A falta de un mejor término, los apoyos curriculares, en todas sus formas son la columna vertebral de la equidad, término que va de la mano con la

psicopedagogía, pues en todo momento busca el ajuste de la metodología al alumno, y no al revés, como en otros momentos del trabajo académico institucional.

De nuevo, un alto porcentaje de las entrevistadas informa que desconoce la normativa vigente, sustentándose de nuevo la percepción de desfase entre lo conocido y lo necesario para la labor psicopedagógica.

Gráfico #13.

Opinión de los psicopedagogos acerca de si conocen la normativa del MEP en cuanto a planes remediales



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

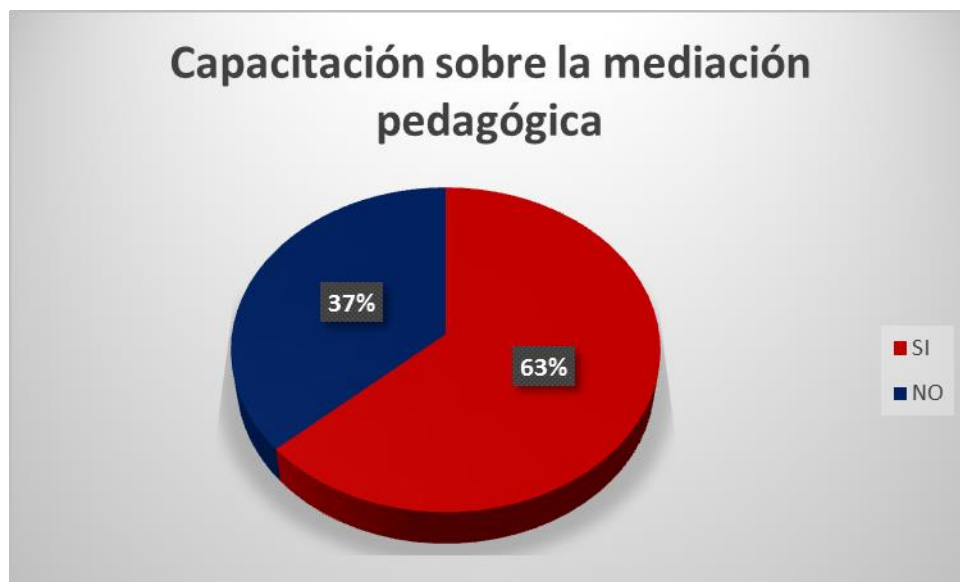
Los planes remediales dentro de la normativa vigente en Costa Rica implican diseñar una hoja de ruta, un camino por seguir, organizar, coordinar y llevar adelante tareas específicas que apunten a minimizar y/o solucionar los problemas de aprendizaje diagnosticados dentro de los procesos indicados. Son el

primer paso para intentar solucionar una particularidad en un educando y, una vez sobrepasado, se empieza el apoyo educativo en cualquiera de sus modalidades.

Actualmente, el plan remedial o correctivo constituye un instrumento pedagógico de mucha importancia, precisamente por la amplitud que ella encierra. Por tanto, su conocimiento y utilización debe ser prioritaria, y que más de la mitad de las entrevistadas desconozcan sus alcances da la certeza de que es un área por mejorarse.

Gráfico #14.

Opinión de los psicopedagogos acerca de si han recibido alguna capacitación sobre nuevas técnicas relacionadas con la mediación pedagógica



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Capacitación, para efectos de este trabajo, está íntimamente relacionada con el desarrollo personal. Concierno a toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la

actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal, siempre teniendo en cuenta una intencionalidad, por saber: busca perfeccionar técnicas y brindar herramientas al docente en su puesto de trabajo; está en función de las necesidades del acto educativo; y es un proceso estructurado con metas bien definidas, todas tendientes a la potenciación de las habilidades del educando en su desarrollo académico.

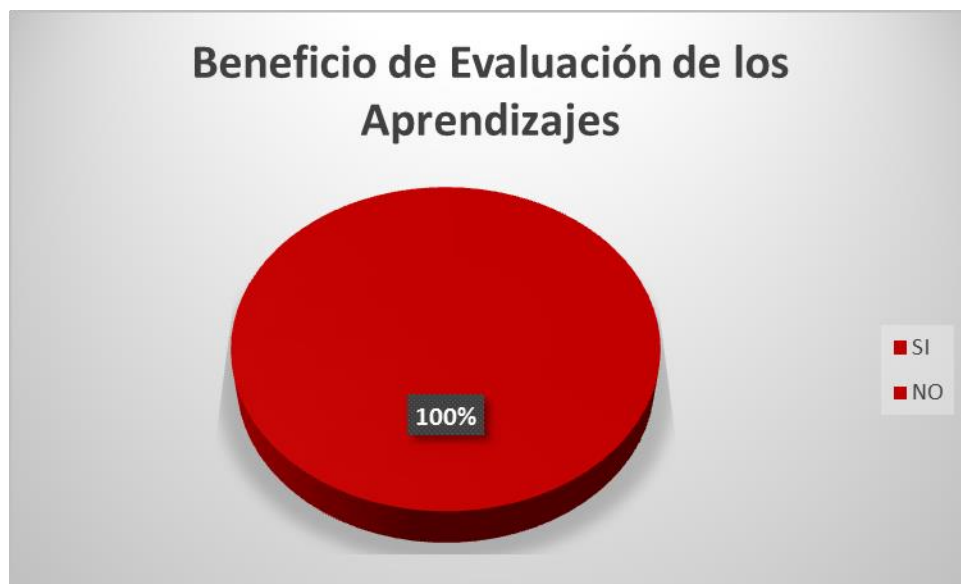
Debe tenerse en cuenta que la necesidad de capacitación surge cuando hay diferencia entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea y lo que sabe realmente. Estas diferencias suelen ser descubiertas al hacer evaluaciones y autoevaluaciones de desempeño y, debido a la naturaleza cambiante de la actividad educativa, mucho del trabajo de capacitación implica, además de la facilitación de un extenso bagaje teórico, facilitar al educador herramientas novedosas para estimular a los educandos.

Una de las principales responsabilidades de la supervisión por parte del MEP y de las diferentes direcciones académicas es adelantarse a los cambios previniendo demandas futuras de capacitación, y hacerlo según las aptitudes y el potencial de cada facilitador.

Existe, para este apartado, un 37% de profesionales en psicopedagogía que no ha recibido capacitación alguna en cuanto a la mediación pedagógica, un término muy importante y una herramienta muy útil para potenciar las políticas y procedimientos dentro del salón de clases.

Gráfico #15.

Opinión de los psicopedagogos encuestados acerca de si consideran que su labor con los educandos se vería beneficiada de profundizar en el tema de evaluación de los aprendizajes

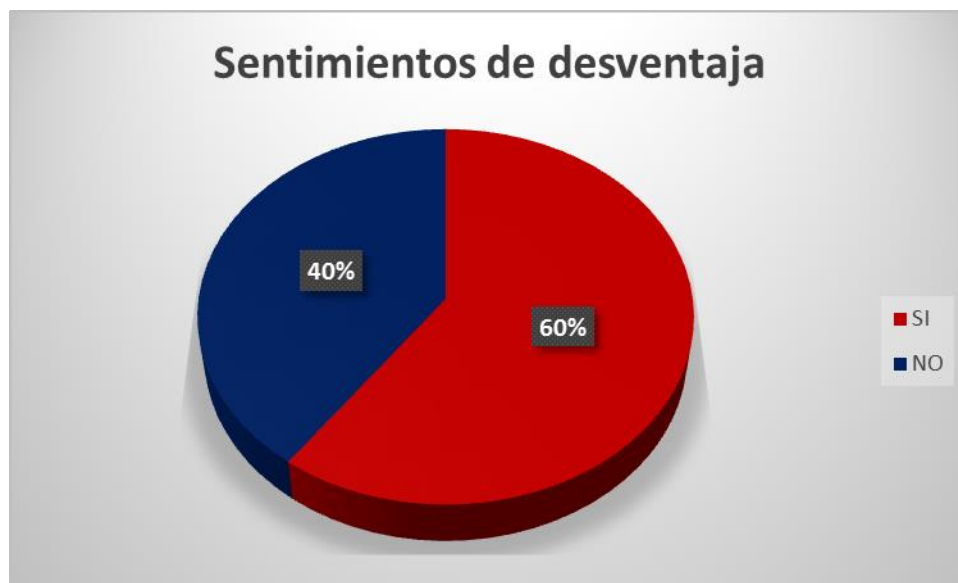


Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

El beneficio es un bien que se hace o que se recibe; es decir, en educación es una especie de camino de dos vías, donde el maestro recibe una serie de lineamientos, técnicas, herramientas y estrategias, y los aplica en el salón de clase. Estos son aprovechados por los educandos, pero a su vez recibe una retroalimentación, donde él aprende a su vez, generando un círculo virtuoso. Viene de *beneficium*, en latín. Y es significativo que la totalidad de las entrevistadas vean un beneficio al profundizar en el tema de la evaluación de los aprendizajes.

Gráfico #16.

Opinión de los psicopedagogos, sobre sentimientos de “desventaja” al desconocer las políticas de evaluación pedagógica en algún momento de su desempeño como parte de un comité de apoyo institucional.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

El sentimiento de desventaja puede conceptualizarse como una circunstancia donde quien lo sufre supone o tiene la certeza de ser peor o estar en peor situación respecto de otras de la misma naturaleza con las que se compara. Es una situación menos favorable en que se halla una persona u objeto en su comparación con los demás.

Así, es de carácter personal e individual y un 60% de las entrevistadas lo ha sufrido. El resultado es lógico: al no poseer las herramientas teóricas sobre evaluación de los aprendizajes, los psicopedagogos efectivamente sienten la desventaja en su comparación.

Gráfico # 17.

Psicopedagogos encuestados que manifiestan como han solventado el déficit en conocimientos relacionados con la evaluación de los aprendizajes



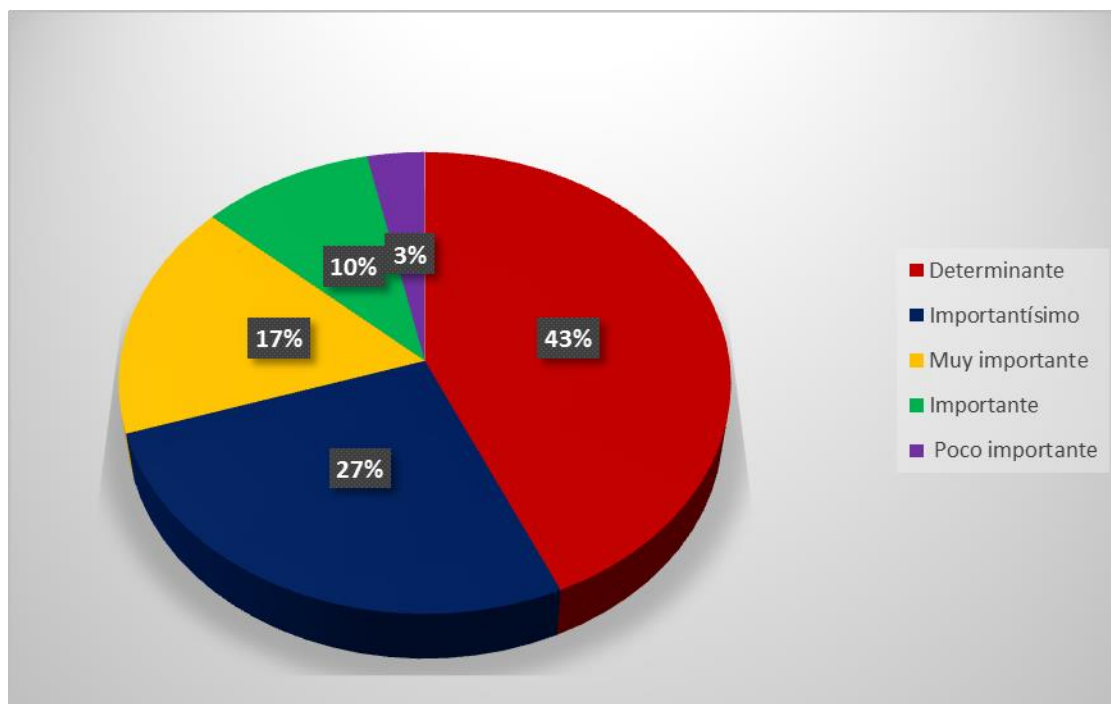
Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Quien es autodidacta se instruye y realiza su aprendizaje a través de sus propios medios. Así es un autoaprendizaje y consiste, precisamente, en una búsqueda individual de la información y en la asimilación de la misma, en ocasiones implica prueba y error; pero en otras, como la que compete ahora, será más bien una labor de búsqueda con expertos en el área de la evaluación de los aprendizajes. Pueden ser compañeros de trabajo, como en el caso del 67% de las entrevistadas, seguido por un 23% de quienes toman parte de las pocas capacitaciones que imparte el MEP en materia de evaluación. Sobre los cursos especializados también son una herramienta valiosa y un 10% de las entrevistadas lo aprovechan.

Al ser una evolución de los conocimientos, nace como todas las evoluciones: de la necesidad. Entre las ventajas que se encuentran en esta modalidad del aprendizaje se halla un fomento de la curiosidad, deseo investigativo, auto disciplina, un desarrollo de la capacidad para resolver los problemas que se van presentando por sí mismos. En el caso de las psicopedagogas que forman parte de un comité de apoyo institucional, aquellos que pueden ayudar se encuentran al alcance de la mano y, con la misma tónica, se da un intercambio de conocimientos propios a la psicopedagogía y a la mediación pedagógica. Es decir, se genera una inversión constante de funciones entre enseñado y enseñante; el autodidacta mientras está aprendiendo puede enseñar, motivando la enseñanza de otras personas, mostrándose muy productivo en el marco de la institución educativa. Otra de las ventajas de este intercambio es la ausencia de costo económico, lo cual lo convierte en muy atractivo.

Gráfico #18.

Opinión de los psicopedagogos encuestados acerca de la importancia que consideran de utilidad incluir en el currículo de estudios en psicopedagogía a la evaluación de los aprendizajes

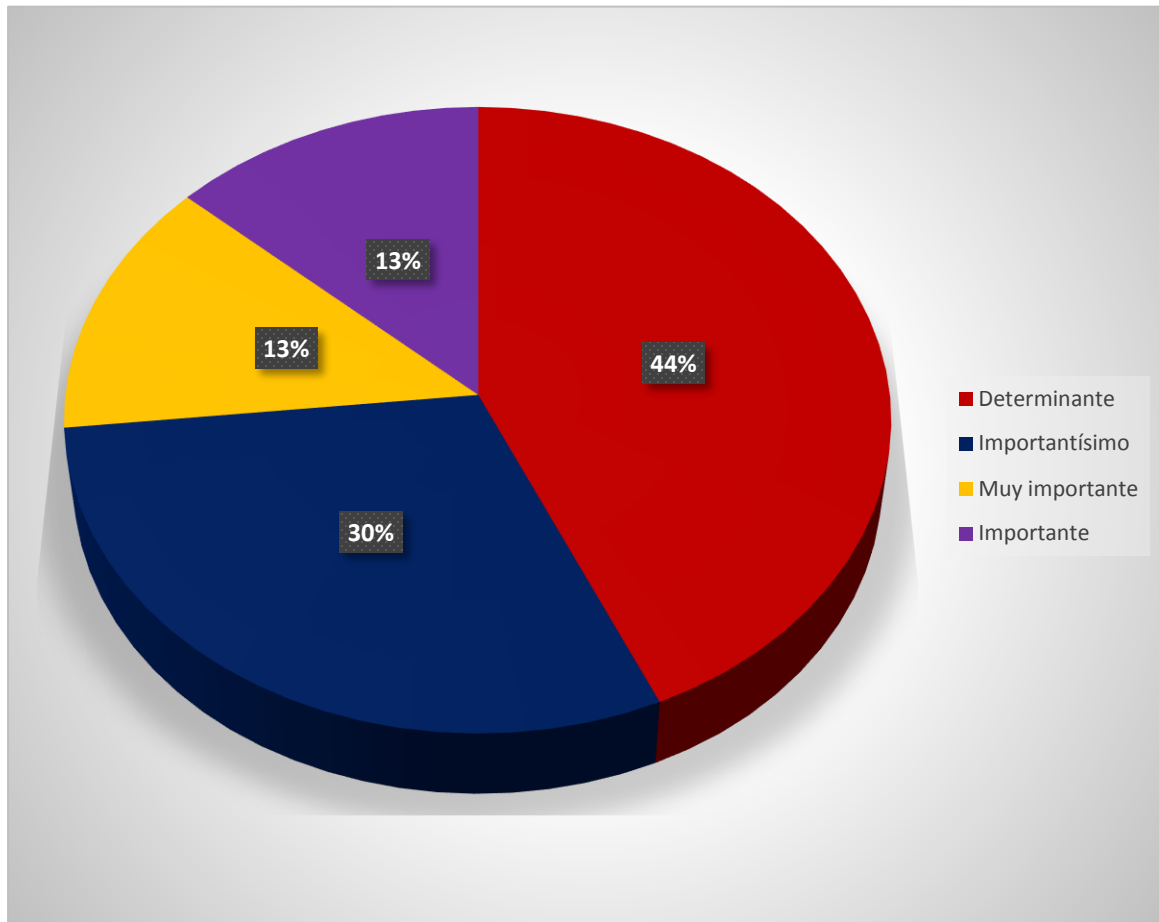


Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Al recopilar en el estudio que un 43% de las entrevistadas considera como “determinante” la inclusión de la evaluación de los aprendizajes en el currículo de la carrera de psicopedagogía, la inclusión de dichas estrategias facilitaría el trabajo integral con los alumnos. Incluso un 27% lo aprecia como importantísimo; pero que un 3% lo vea poco importante es un detalle interesante. A lo largo de toda la recolección de datos ha quedado claro que en su mayoría los individuos de la muestra asevera que se verían beneficiados de una mejora sustancial en cuanto al apartado de la evaluación de los aprendizajes, pero para algunos carece de importancia verdadera.

Gráfico #19.

Opinión de los psicopedagogos en una escala de uno a diez, acerca de la importancia de incluir metodologías alternativas de evaluación de los aprendizajes en el salón de clases y durante las pruebas



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por los psicopedagogos seleccionados para el estudio.

Al trabajar con educandos existe el convencimiento de la comunidad académica en pleno y de las teorías educativas modernas, que no todas las personas aprenden de la misma manera y que por lo tanto no puede aplicársele a cada caso la misma evaluación. Eso ha quedado claro en la carrera de psicopedagogía, pero al desconocer las metodologías de evaluación pedagógica escolares se le hace difícil al psicopedagogo nutrir a los distintos comités con insumos tendientes a transformar a la evaluación en un ente fluido. Aproximadamente la mitad (un 44%

de la muestra) encuentra que es determinante para su labor la inclusión de formas alternativas y novedosas para evaluar.

Finalmente se les consultó a los psicopedagogos considerados en el estudio como informantes clave, si consideraban que poseían las herramientas y/o instrumentos necesarios y deseables para afrontar las particularidades individuales que presenten los alumnos a su cargo en cuanto a los procesos evaluativos y/o de mediación pedagógica. Esta es la única pregunta que se dejó abierta a las respuestas de cada profesional y algunas de sus respuestas son muy ilustrativas, dejando en claro la inopia de conocimientos, la desventaja en la que se encuentran y la necesidad de suministrar, desde la educación superior, con las herramientas metodológicas sobre evaluación que requiere la naturaleza cambiante del trabajo psicopedagógico dentro y fuera del salón de clases. A continuación, algunas de estas respuestas:

- *“Sí, sin embargo estas herramientas las adquirí a través de mi formación como docente de psicología, no las adquirí en la maestría”.*
- *“Si poseo herramientas, solo que hago la acotación de que las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes son tan diversas, que puede que esté preparada para enfrentar algunas, pero no lo esté tanto para enfrentar otras. Estudiantes con ceguera parcial, con Síndrome de Asperger, con Síndrome Down, retinosis pigmentaria, problemas de audición, en fin... hay una amplia gama y sería irresponsable de mi parte decir que estoy preparada para atender cualquier NEE y realmente no lo esté”. “En cuanto a los procesos evaluativos, no, ya que no cuento con la información pertinente pero considero de suma relevancia que sea incluido en la maestría, ya que hay estudiantes y profesionales que no laboramos en el MEP, y que en las instituciones donde trabajamos no nos regimos por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.*

Nota: He tenido que indagar acerca del proceso de evaluación con otras profesionales”.

- *“Sí considero importante poseer herramientas para enfrentar problemáticas actuales de los procesos evaluativos, especialmente medios tecnológicos”.*
“Sí los poseo, pues soy educadora licenciada en educación primaria y en administración educativa, con 24 años de servicio, con experiencia tanto en comité de apoyo institucional, como en comité de evaluación”.

4.2.- Discusión de los resultados

Como observación primaria para esta investigación, existe la certeza de que los psicopedagogos son pieza fundamental dentro los equipos multidisciplinarios que poseen como área de influencia los servicios de apoyo institucional y de evaluación en las instituciones públicas y privadas. Esa parte es del conocimiento de la comunidad educativa en general; existe incluso legislación donde queda clara esa distinción. El cuestionamiento nace en el ánimo del investigador al conocer, de manera casual, que el bagaje teórico-práctico de los psicopedagogos en materia de evaluación y mediación pedagógica, ambos íntimamente relacionados, se muestran como insuficientes para llevar a buen término su participación y aportes en los procesos propios de los comités institucionales que velan por las prácticas concernientes a evaluación e intervención.

La detección temprana de una serie de asuntos que le son concernientes a la psicopedagogía al parecer se encuentran cubiertos. De igual modo, las estrategias que modifican políticas y procedimientos del aprendizaje concernientes a los diagnósticos son manejados por las

herramientas de la psicopedagogía. Los datos hallados en el proceso investigativo permiten inferir que existe un déficit teórico-metodológico-práctico en evaluación, metodología de la mediación pedagógica y en las políticas y reglamentación gubernamentales.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones y recomendaciones a que se llegó, una vez realizado el análisis de la información respectiva.

5.1.- Conclusiones

5.1.1.- En relación con la naturaleza de la investigación

La serie de resultados que es producto de la presente investigación, por sus características particulares será de gran valor únicamente si son generalizados a escenarios que posean sus mismos fines y conformaciones, lo que magnificaría su aporte en la mejora del trabajo de los profesionales en psicopedagogía.

De la misma manera, un estudio de alto contenido cualitativo permite un acercamiento a la realidad del entorno en el que se lleva a cabo, incluyendo siempre el valiosísimo aporte de la subjetividad. Sus aportes, así, pueden ser traducidos de forma fidedigna a situaciones análogas en otros lugares, lo que enriquece el alcance de este trabajo.

Un hecho que eleva de manera significativa la importancia de esta investigación es el hecho de que la población a la cual se dirige es la misma que proveyó los insumos que sirvieron como objeto de estudio, favoreciendo así la asertividad de las conclusiones logradas.

5.1.2.- De la investigación

Aquí se hace referencia a las conclusiones a las que ha llegado el investigador:

De acuerdo con los aportes brindados por los sujetos que conformaron la muestra, es prudente afirmar que efectivamente existe un vacío teórico-metodológico en cuanto a evaluación de los aprendizajes en el currículo de aquellos profesionales en psicopedagogía que desempeñan su labor en instituciones educativas en Costa Rica.

Puede inferirse además, que la inopia en conocimientos sobre este tema dificulta la labor del psicopedagogo que conforma parte de un equipo interdisciplinario en la institución educativa.

Es evidente, además, cómo el carácter fluido de la labor psicopedagógica es reconocido por los profesionales en psicopedagogía. Esto pues en su gran mayoría notó la importancia que este déficit genera en su desarrollo profesional y buscaron solventarlo de múltiples formas. Una de las estrategias predilectas consiste en recurrir a la ayuda de funcionarios con más experiencia en esas lides del quehacer educativo.

Los valiosos aportes de los profesionales en psicopedagogía, como orquestadores de estrategias metodológicas innovadoras, se verán potenciados, según los sujetos de estudio, con la inclusión en el currículo universitario de la carrera de psicopedagogía de objetivos relacionados con la evaluación de los aprendizajes.

El sentimiento de desventaja que poseen los profesionales en psicopedagogía se manifiesta de forma endémica en la muestra. Todos aquellos

que constituyen parte de un grupo multidisciplinario en una institución educativa lo sufre, e incluso una vez corregido su déficit, continúa sintiéndolo, pues no posee el fundamento teórico-metodológico para aportar estrategias a un grupo conformado por expertos en evaluación.

Al ser la evaluación de los aprendizajes un panorama de amplio espectro, donde influye el salón de clase, las pruebas, el hogar y las características de alumno y facilitador, se hace imperativo que el psicopedagogo posea las herramientas metodológicas de trabajo con cada actor y situación, pues es experto en cada uno por separado. No obstante, si logra organizarlo como un ente fluido e integral su área de influencia y aportes se verían amplificadas de forma exponencial.

Dentro del escenario pertinente a este trabajo, es imperativo que el currículo de psicopedagogía se vea enriquecido por lo evaluativo, pues es bien sabido que la detección temprana de cualquier condición concerniente a lo educativo facilita su tratamiento.

Si bien las capacitaciones por parte del MEP son muy valiosas, no son ni continuas ni profundas, en lo que descollan es en el grado en el que despiertan la curiosidad y muestran cómo son necesarios los insumos que entregan, pero se quedan cortas al ir dirigidas exclusivamente a docentes.

Los asuntos de mediación pedagógica se han conceptualizado como exclusivos de los docentes, pero como resultado de este trabajo es factible inferir que adquieren gran importancia para los psicopedagogos que laboran en el área institucional, pues al conocerlos pueden aportar a la enseñanza particular en el salón de clases.

5.2.- Recomendaciones

Debido a la necesidad que poseen los psicopedagogos de los insumos teórico metodológicos sobre evaluación de los aprendizajes es de gran provecho el incluir en los programas curriculares universitarios en todos los niveles, una serie de cursos y trabajos tendientes a dotar a los psicopedagogos con esas herramientas.

Es menester por parte del MEP nombrar en propiedad de sus cargos a psicopedagogos en escuelas y colegios, a fin de hacer llegar a la población los insumos que, además de los inherentes a la psicopedagogía, serán incluidos desde las aulas universitarias en materia de evaluación de los aprendizajes.

5.3-Alcances y Limitaciones.

El presente trabajo, por su intención, tiene la potencia de convertirse en una herramienta valiosa como parte del currículo y bagaje metodológico de los psicopedagogos costarricenses, solo la facilidad que presenta el conocimiento de un lenguaje técnico, y un paradigma especializado, como lo son la evaluación educativa, y la evaluación de los aprendizajes, permitirán al psicopedagogo de la institución educativa estar a un nivel comprensivo más amplio del espectro educativo, es decir, hablará el mismo idioma que los demás componentes del Comité de Apoyo Institucional, lo que facilitará la comunicación, la detección de particularidades, el desarrollo de políticas institucionales de trabajo con una población que necesita la participación de todos los encargados del acto educativo.

No está exento el aporte de encontrar escollos, pues los cambios para el ser humano en general le son dañinos y perniciosos, esto gracias a que las estructuras y los individuos desarrollan métodos y procedimientos que se arraigan

en el inconsciente colectivo, y como siempre nacen de la necesidad, son compatibles para la vida, y la sola mención de la necesidad de variarlos implicara, por biología, una resistencia.

Otro asunto singular sería traducir a la comunidad nacional las necesidades que esta investigación ha puntualizado, ¿será posible llevarlo al M.E.P? ¿Encontrará eco en la burocracia? En este caso, y para empezar, las recomendaciones de inclusión al currículo irán destinada a las universidades públicas, específicamente a la UNED, que por su conformación y visión hará magnifico uso de sus descubrimientos, descubrimientos que se sospecha serán una vez traducidos, de gran utilidad a la comunidad psicopedagógica en general y a la educación costarricense en pleno.

Con respecto al tamaño de la muestra, la investigación toma un riesgo, no para la investigación en sí, pues las coincidencias son demasiado abrumadoras como para no constituir una certeza, sino a un nivel externo a la investigación, treinta especialistas parecen pocos, pero sus características y ese nivel de analogía revisten al estudio de conclusiones valederas, puede inferirse que al tratarse de egresados de una universidad seria y de avanzada, y que aun así sufren de una especie de inopia en cuanto a conocimientos de la evaluación de los aprendizajes, el resto de la población psicopedagógica nacional debe estar, sino cerca de ese déficit, con uno más profundo.

Referencias

- Alfaro, M. (1999) **Practica evaluativa del docente de I y II ciclos y su relación con las políticas de evaluación del Ministerio de Educación Pública.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. Heredia: Universidad Nacional.
- Arce, M. y Cordero, B. (1983) **Justificación, Propuesta y Evaluación de un Modelo para Medir los Aprendizajes de III y IV Ciclos del Sistema Escolar Costarricense.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- Badilla, R. y otros. (2004) **Evaluación del trabajo cotidiano en I y II ciclos desde la perspectiva docente, tomando en cuenta la intencionalidad, la metodología, la aplicación y el uso de la información.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- Blanco, O. (2003) **Estrategias de evaluación que utilizan los docentes de la carrera de educación básica integral de la Universidad de Los Andes-Táchira.** Tesis para optar por el grado de Doctorado en Educación, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Barboza, A. (2004) **Análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes-Concepción y Uso Administrativo.** Tesis Para optar por el grado de licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- Casanova, M.A. (1992) **La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo.** Zaragoza: Edelvives.
- Carnoy, M. y Moura, C (1999) **¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?** Banco Interamericano de Desarrollo.

- Carvajal, A. (2003) **La Motivación en el Quehacer en el Aula, en Clases de Filosofía para la Educación Diversificada, una Propuesta activa.** Tesis para optar por el grado de licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- Castro, F.; Correa M y Lira, H (2004). **Currículum y Evaluación: texto guía.** Chile: Universidad del Bío Bío.
- Chavarría, L. y Villalobos, S. (2000) **Conocimiento y aplicación de la evaluación formativa en la práctica educativa en docentes de I y II ciclo de la Enseñanza General Básica, en la Escuela Félix Montero Monge del Circuito 05 de Heredia.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. Heredia: Universidad Nacional.
- Chinchilla. A. (2011) **Evaluación sumativa de los aprendizajes en el proceso de formación educativa que reciben los estudiantes con adecuación curricular significativa en el Primero y Segundo ciclos de la Educación General Básica de la escuela Las Gravilias, Circuito 01, de la Dirección Regional de Desamparados.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.
- D'Agostino, G. (1993) **Aspectos teóricos de la evaluación educacional una orientación para su puesta en marcha en la enseñanza.** 2da reimpresión, San José, Costa Rica: UNED.
- Elizondo, J. (2004) **Aplicación del debido proceso en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes- Capítulo III, Evaluación de la Conducta en el II ciclo de la Educación Diversificada del Sistema Educativo Costarricense.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: Universidad de Costa Rica.

- Ferroso, D. 2003 (**Citado por Mainieri y otra. 6ta reedición. P.192**).Editorial UNED. San José, Costa Rica.
- Grupo Santillana (2003). **Manual Conocer más**. Argentina
- Hernández, L. (2001) **Evaluación de los modelos de medición educativa del proyecto de bachillerato de la educación formal en Costa Rica**. Tesis de graduación para optar por el grado de Doctorado. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Jenkins, J. (2009) **El proyecto curricular de centro como respuesta a una educación pertinente e inclusiva, en el Colegio Marista, Circuito 02, Dirección Regional de Enseñanza Alajuela**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. Heredia: Universidad Nacional.
- Matas, A. (2003) **Estudio diferencial de indicadores de rendimiento en pruebas objetivas**. RELIEVE: v9, n.1, p 11-43. En www.uv.es/RELIEVE/v9n2/RELIEVEv9n2_5.htm. Consultado el 17 de octubre de 2015.
- Méndez, J. (2001) **Evaluación en la Educación a Distancia: Instrumentos y Medios**. En: <http://herzog.economia.unam.mx/enlinea/saulin/Evead/Lecturas/Lecturas8.doc> Consultado el 4 de noviembre de 2015.
- Pardo, M. (1999) **Evaluación y Poder: Política social y Educación en Costa Rica**. San José, Costa Rica: UNICEF.
- Pozo Andrés, M. (1997) **Teoría e Instituciones Contemporáneas en Educación**. Editorial Biblioteca Nueva. Barcelona.

- Quirós, J. (2008) **Percepciones del director, docente, estudiantes y padres de familia, respecto a los exámenes elaborados por la docente, en el proceso de Evaluación de los Aprendizajes, en un salón de clases de una escuela de atención prioritaria de San José.** Tesis para optar por el grado de Doctorado. San José: Universidad Estatal a Distancia.
- Rivera, Y. (2002) **La cotidianidad de un salón de clases: un espacio de vivencias para comprender la evaluación.** Tesis de Graduación para optar por el grado de Doctorado. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Rodulfo, Ricardo. (2007) **El Niño y El Significante.** Paidós 7ma.Edición
- Rousseau, J.J. (1762) **El Emilio, o de la Educación.** Paidós, edición 1996.
- Santos, M. (1995) **“La evaluación cualitativa, una práctica democrática”.**
Revista Novedades educativas N° 63.
- Sierra Bravo. (1992) **La Evaluación, un dialogo sin fin.** Akal Madrid.
- Tirado, F.; Backhoff, E. (1997) **La compleja elaboración de exámenes, 16 razones para utilizar la opción “No sé”.** En:
<http://www.comie.org.mx/revista/Pdfs/Carpeta7/7invest1.pdf> Consultado el 7 de noviembre de 2015.
- Vélez, E.; Schifelbein, E. y Valenzuela, J. (1996) **Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria.** <http://www.campus-oei.org/calidad/Velezd.PDF>. Consultado el 4 de marzo de 2015.

Anexos

Anexo 1

Instrumento N° 1

Cuestionario Psicopedagogos

Estimados colegas:

Les solicito su cooperación respondiendo el presente cuestionario mediante el cual se pretende obtener información acerca de cuál es importancia de la evaluación de los Aprendizajes en la labor que realiza el psicopedagogo:

- **Importancia de la Evaluación de los Aprendizajes en la labor que realiza el Psicopedagogo.**

La información facilitada será valiosa para alcanzar el logro de los objetivos propuestos en el trabajo, además la misma aportará un conocimiento significativo de la situación que se investiga para elaborar el informe final del proyecto.

Se le recuerda que no debe anotar su nombre y que las respuestas brindadas solo serán utilizadas para efectos del trabajo antes mencionado.

Muchas gracias por su colaboración.

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PSICOPEDAGOGOS Y LAS
PSICOPEDAGOGAS**

I PARTE. INFORMACIÓN GENERAL. Escriba una equis dentro del paréntesis de la opción que considere correcta.

1. Sexo

() Masculino

() Femenino

2. Edad

() Entre 25 y 30 años

() Entre 31 y 35 años

() Entre 36 y 40 años

() Entre 41 y 45 años

() Más de 46 años

II PARTE. ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE CONOCER DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. Escriba una equis dentro del paréntesis que mejor se adapte a su criterio personal.

	<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>1. ¿En su opinión es importante que el psicopedagogo posea conocimientos del proceso de evaluación de los aprendizajes que se utiliza en el sistema educativo costarricense?</i>		
<i>2. ¿Forma parte usted de un Comité de Apoyo Institucional?</i>		
<i>3. ¿La Evaluación Educativa formó parte del currículo durante su formación como profesional en Psicopedagogía?</i>		
<i>4. ¿En algún momento de su desarrollo como Psicopedagogo sintió la necesidad de poseer conocimientos profundos sobre Evaluación Educativa?</i>		
<i>5. ¿Sintió en algún momento de su labor dentro de su institución educativa que el conocimiento de la Evaluación de los aprendizajes le hubiera ayudado en su desempeño?</i>		
<i>6. ¿Se le solicitó en alguna ocasión la revisión de</i>		

<i>pruebas como parte de su labor institucional?</i>		
<i>7. Conoce usted el Modelo taxonómico de Bloom?</i>		
<i>8. ¿Conoce usted la Normativa de Evaluación del M.E.P?</i>		
<i>9. Esta usted al tanto de la normativa del M.E.P. en cuanto a la aplicación de Apoyos Curriculares.</i>		
<i>10. Conoce usted la normativa del M.E.P. en cuanto a Planes Remediales?</i>		
<i>11. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre nuevas técnicas relacionadas con la Mediación Pedagógica, en cuanto al apartado de “Evaluación”?</i>		
<i>12. ¿Considera usted que su labor con sus educandos se vería beneficiada de profundizar en el tema de Evaluación de los Aprendizajes?</i>		
<i>13. ¿Tuvo usted, en algún momento de su desempeño como parte de un Comité de Apoyo institucional, sentimientos de “desventaja” al desconocer las políticas de Evaluación de los Aprendizajes?</i>		

<p><i>14. ¿En caso afirmativo, ¿cómo solventó en su momento el déficit de dichos conocimientos?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>○ Autodidacta</i> <i>○ Cursos especializados</i>
--

- *Capacitación por parte del M.E.P.*

15. *¿En una escala de uno a diez, considera útil incluir en el currículo de estudios en Psicopedagogía a la Evaluación de los Aprendizajes?*

- *Determinante 10.*
- *Importantísimo 9.*
- *Muy importante 8.*
- *Importante 7.*
- *Poco importante 6.*
- *Apenas importante 5.*
- *Interesante 4.*
- *Poco importante 3*
- *Sin ninguna importancia 2.*
- *Inútil 1.*

16. *¿En una escala de uno a diez considera importante incluir metodologías alternativas de Evaluación de los Aprendizajes en el salón de clases y durante las pruebas?*

Determinante 10.

Importantísimo 9.

Muy importante 8.

Importante 7.

Poco importante 6.

Apenas importante 5.

Interesante 4.

Poco importante 3

Sin ninguna importancia 2.

Inútil 1.

17. Su formación profesional se llevó a cabo en una institución pública,
o privada _____.